



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 744

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA**

**Sesión núm. 38**

**celebrada el miércoles 11 de febrero de 2015**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), para informar acerca de las prioridades, líneas generales de actuación y expectativas de España en su pertenencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente. A petición propia. (Número de expediente 214/000124) .... 2

**Dictamen sobre:**

— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Eslovenia para el intercambio y protección recíproca de información clasificada, hecho en Madrid el 21 de octubre de 2014. (Número de expediente 110/000141) ..... 30

— Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, hecho en Bruselas el 21 de marzo y el 27 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000142) ..... 30

— Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de Australia relativo al programa de movilidad para jóvenes, hecho en Canberra el 3 de septiembre de 2014. (Número de expediente 110/000143) ..... 30

— Protocolo de 2002 al Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, 1974, hecho en Londres el 1 de noviembre de 2002, junto con una reserva y una declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000144) ..... 30

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 2

- Denuncia del Convenio relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, hecho en Atenas el 13 de diciembre de 1974. (Número de expediente 110/000145) .... 30
- Denuncia del Protocolo correspondiente al Convenio de Atenas de 1974 relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, hecho en Londres el 19 de noviembre de 1976. (Número de expediente 110/000146) ..... 31
- Revocación de la adhesión de España al Protocolo de 1990 que enmienda el Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, 1974, hecho en Londres el 29 de marzo de 1990. (Número de expediente 110/000147) ..... 31

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (GARCÍA-MARGALLO MARFIL), PARA INFORMAR ACERCA DE LAS PRIORIDADES, LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN Y EXPECTATIVAS DE ESPAÑA EN SU PERTENENCIA AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS COMO MIEMBRO NO PERMANENTE. A PETICIÓN PROPIA. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 214/000124).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a empezar con el orden del día, cuyo primer punto es la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar acerca de las prioridades, líneas generales de actuación y expectativas de España en su pertenencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente. Para ello tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): He solicitado comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores para exponerles las prioridades, líneas generales de actuación y expectativas de España como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2015-2016. Respondo así también a la petición que me han hecho llegar varios grupos políticos, entre ellos el principal partido de la oposición, para que se celebrara una comparecencia sobre este tema. Mi exposición tendrá la siguiente estructura: hablaré de la trascendencia y significado de nuestra presencia en el Consejo de Seguridad en primer lugar, de los principios que regirán nuestra acción durante este bienio en segundo lugar, de las grandes áreas temáticas de la actividad del consejo en tercer lugar, y concluiré haciendo un repaso de los grandes asuntos regionales a los que deberemos hacer frente desde nuestro escaño.

No obstante, antes de entrar en materia, quiero rendir homenaje al cabo don Francisco Javier Soria Toledo, miembro del contingente español de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano, muerto en acto de servicio el día 28 de enero. El Consejo de Seguridad ha condenado en términos enérgicos su muerte y ha respaldado la exigencia del Gobierno español de una investigación rápida, completa y exhaustiva por parte de la Finul. Los Gobiernos de Israel y España han acordado realizar una investigación conjunta para esclarecer lo ocurrido y colaborar con la que también está haciendo por su parte Naciones Unidas. El ejemplo de entrega y compromiso de Francisco Javier Soria nos honra como país y nos permite seguir creyendo en un futuro en paz y solidaridad. Quiero enviar desde aquí a los familiares y a sus compañeros de armas mis condolencias y quiero transmitirles la gratitud, admiración y afecto de todo el pueblo español. Su labor y la de todos los cascos azules desplegados en los diferentes conflictos son la muestra más clara del compromiso del sistema de Naciones Unidas para preservar la paz y la seguridad internacionales.

Quiero comenzar transmitiendo la importancia que para nuestro país y para nuestra política exterior tiene la condición que hemos adquirido desde el 1 de enero pasado. De las cinco veces que España ha estado en el Consejo de seguridad, en tres de ellas —1969, 1981 y 2003— España concurría ya endosada, es decir sin competencia, por su grupo regional, y la en cuarta —1993— competimos con Suecia y Nueva Zelanda. España gozaba en ese año, un año después de 1992, de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de la Expo de Sevilla, de una situación mucho más favorable de la que gozábamos cuando emprendimos la carrera actual. En esta ocasión, como digo, la situación era muy distinta, partíamos de una relativa debilidad económica y de un cierto retroceso de nuestra presencia internacional y nos enfrentábamos a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 3

dos grandes rivales, dos países amigos como Turquía y Nueva Zelanda. Nos arriesgamos en la carrera, nos pusimos manos a la obra y ganamos la apuesta. Eso nos lleva a una conclusión clara, a un hecho y es que nuestra elección al Consejo de Seguridad es un signo de confianza renovada en España, en nuestro país, confianza de la Comunidad Internacional en nosotros, en nuestra recuperación y en lo mucho que podemos aportar como miembros del Consejo, pero también confianza en nosotros mismos porque nuestra candidatura ha sido una empresa colectiva y sin el compromiso de todos, incluidas las fuerzas políticas aquí representadas, no hubiésemos logrado culminarla con éxito.

Quiero hacer mención de manera muy especial a su majestad el Rey que se implicó de lleno en la campaña. Es un signo, uno más, de que España está de regreso en la arena internacional, no porque yo lo diga, sino porque lo dicen los datos económicos y lo reconocen los medios profesionales.

Quiero subrayar ahora que nuestra presencia en el Consejo atravesará un proceso electoral y será responsabilidad de dos Gobiernos, el actual y el que salga de las urnas en las próximas elecciones. Ello requerirá de todas las fuerzas políticas un enorme esfuerzo de consenso entendido en el sentido en que lo decía Goethe: No nos preguntemos si estamos de acuerdo en todo, sino solo si estamos caminando en la misma dirección. Para ello ofrezco la plena disponibilidad del Gobierno y espero contar con el respaldo de sus señorías, a las que queremos asociar en este esfuerzo común.

Señorías, para afrontar los retos y amenazas de nuestro tiempo, todo país necesita un relato. Lo dice nuestra estrategia de política exterior en su preámbulo, en la página 2 para ser exacto, que lee así: Una estrategia es un universo de ideas y convicciones, un marco general de referencia que debe guiar la toma de decisiones; cuando se carece de ella resulta patente la ausencia de un hilo conductor, de un criterio unificador de comportamientos, de una lógica común tras las decisiones tomadas en los ámbitos más diversos. Por tanto, tener una estrategia como la que ahora tenemos nos obliga a trasladar ese mismo pensamiento estratégico a todo lo que hagamos. Pues bien, este que tengo en mis manos es el pensamiento estratégico en relación con nuestra pertenencia al Consejo de Seguridad, es decir, nuestro programa. He querido que sean sus señorías las primeras en recibirlo para que podamos recorrerlo juntos.

Permítanme entrar en materia con algunas reflexiones iniciales. España ha llegado al Consejo en un momento de confluencia de crisis y amenazas simultáneas a la paz y la seguridad internacionales. La guerra en Siria y en Irak, la lucha contra el terrorismo, conflicto en Oriente Próximo, Ucrania, las crisis de Libia y el Sahel, así como los asuntos de no proliferación y desarme. También destacan nuevos desafíos como el ébola o los combatientes extranjeros, sin olvidar el cambio climático o la ciberseguridad.

Quiero destacar tres elementos esenciales. En primer lugar, estamos en los últimos años del presidente Obama con una política más ambiciosa y audaz en el exterior. Lo acabamos de ver en Cuba y también se observan progresos en el dossier iraní. En segundo lugar, corremos el riesgo de entrar en una nueva guerra fría si no somos capaces de hacer de Rusia un socio estratégico en lugar de un adversario. En tercer lugar, nos enfrentamos al fenómeno del terrorismo internacional que quiere imponer su ley mediante el terror y la violencia extrema.

Nuestra presencia en el Consejo en este contexto está marcada por las siguientes líneas maestras. Primera, desempeñaremos un papel activo con el fin de buscar puntos de encuentro en las negociaciones de los documentos del Consejo, de todos los documentos del Consejo. Ejerceremos con rigor las presidencias de los comités que nos han sido asignados: el 1540, sobre no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva; el 1718, sobre las sanciones a la República Popular y Democrática de Corea; y el 1737, sobre las sanciones a la República Islámica de Irán. Ejerceremos también con rigor aquellas tareas que nos han sido encomendadas como redactores en temas como Afganistán o el componente humanitario de la crisis siria, en este caso en coordinación con Jordania y Nueva Zelanda. En tercer lugar, desarrollaremos una política informativa que facilite el seguimiento por la opinión pública de los trabajos del Consejo y de las posiciones y planteamientos definidos por España. En cuarto lugar, mantendremos contactos frecuentes con los países miembros y no miembros del Consejo de Seguridad para abordar las cuestiones de mayor importancia o aquellas que afecten directamente a sus intereses. En último lugar, haremos seguimiento de las decisiones acordadas en el marco de la Unión Europea y mantendremos una vía de concertación continua con nuestros socios y compañeros.

A continuación, les hablaré de las prioridades de nuestra actuación en el Consejo. Son siete: prevención de crisis, mantenimiento de la paz, no proliferación de armas de destrucción masiva, lucha contra el terrorismo, protección de los derechos humanos, nuevos desafíos globales y revisión de los métodos de trabajo. La primera es la que hace referencia a la prevención de crisis. En el mundo de nuestro tiempo anticipar no basta, es imprescindible actuar, velar por que la alerta temprana se traduzca en una acción

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 4

temprana. Esta tarea requiere tres elementos: voluntad política, capacidades técnicas y recursos materiales; y dos líneas de actuación muy claras: estudiar los factores de riesgo y analizar las causas profundas que están en la raíz de los conflictos. En este campo, en la prevención de crisis, haremos fundamentalmente tres cosas: ayudar a los Estados miembros a proteger a su población frente a los llamados crímenes atroces: genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y limpieza étnica. En segundo lugar, poner a disposición de la comunidad internacional nuestra experiencia en materia de diálogo interreligioso e intercultural. La Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas y el Centro Abdullah para el Diálogo Interreligioso e Intercultural, de Viena. En tercer lugar, impulsar la iniciativa de mediación en el Mediterráneo, que colideramos con Marruecos.

La segunda de nuestras prioridades es el mantenimiento de la paz. Este año el secretario general ha decidido emprender un ejercicio de revisión de los procedimientos en operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestro compromiso en este ámbito ha sido y es claro. Desde 1988 más de 138.000 militares españoles han participado en operaciones de mantenimiento de la paz y en misiones de ayuda humanitaria en más de cincuenta países. Coincide esta revisión de los procedimientos de las operaciones de mantenimiento de la paz con el decimoquinto aniversario de la Resolución del Consejo de Seguridad 1325 del año 2000, sobre mujer, paz y seguridad, y con el décimo aniversario de la Arquitectura de la Consolidación de la Paz, centrada en los países más frágiles del África subsahariana. En este terreno caben destacar dos líneas de actuación prioritarias: en primer lugar, consideraremos la protección de los civiles como componente esencial de los mandatos de las misiones de paz; en segundo lugar, incrementaremos la participación activa de la mujer en los procesos de paz. Durante nuestra Presidencia, en octubre, celebraremos un debate de alto nivel que debería culminar en la adopción de una resolución que renueve y desarrolle lo dispuesto en la 1325.

La tercera de las prioridades hace referencia a la no proliferación nuclear y de otras armas de destrucción masiva. En este terreno tenemos un protagonismo mayor que en otros. Es muy infrecuente, pero ha ocurrido, que a un mismo país —en este caso, al nuestro— se le otorgue la responsabilidad de presidir tres comités de semejante calado: el Comité de la Resolución 1540 y los comités de Sanciones sobre la República Popular Democrática de Corea y la República Islámica de Irán, a la que me he referido anteriormente. Las líneas prioritarias en este terreno serán también tres. En relación con el Comité 1540, Sanciones, nuestra intención es elaborar un plan estratégico dirigido a impedir las transferencias de capacidades y de armas de destrucción masiva a actores no estatales y a organizaciones terroristas. En relación con Corea del Norte, procuraremos infundir en el ánimo de sus dirigentes la necesidad de trabajar por una península coreana libre de armas nucleares y de armas de destrucción masiva. En relación con Irán, probablemente, nos veremos obligados a adaptar la norma a la realidad en el supuesto de que avancen las negociaciones en curso.

La lucha contra el terrorismo constituye la siguiente prioridad. Naciones Unidas, como ustedes saben, se han venido ocupando del terrorismo desde 1990, pero lo han hecho con mucha más intensidad a partir de 2001, desde las Torres Gemelas. Ese año se crea el Comité contra el Terrorismo. ¿Qué haremos en este terreno? Tres cosas: potenciar la voz de las víctimas, fortalecer la cooperación internacional y procurar la aplicación efectiva de la estrategia global contra el terrorismo de Naciones Unidas, aprobada en 2006.

La cuarta prioridad es la protección de los derechos humanos, que constituye un reto constante y un norte inamovible de nuestra política exterior. España, como he dicho anteriormente, será la encargada con Jordania y Nueva Zelanda de liderar el dossier humanitario de Siria, que adquiere en estos momentos proporciones muy considerables. Haremos en este terreno tres cosas: abogar por el respeto de los derechos humanos como elemento indispensable de la paz y la seguridad internacionales, apoyar la lucha contra la impunidad y respaldar la Corte Penal Internacional.

Entre los nuevos desafíos globales, me voy a ceñir a dos: el cambio climático y la ciberseguridad. En este terreno fomentaremos el diálogo con los demás Estados miembros, especialmente con los más afectados por los efectos negativos del cambio climático, para que la Convención de París en 2015 sea un completo éxito. En segundo lugar, promoveremos un debate en materia de ciberseguridad para incrementar las capacidades de respuesta a unas amenazas nuevas en un ámbito nuevo. La mejora de los métodos de trabajo cierra el capítulo de prioridades.

En nuestra campaña, como ustedes saben, porque les fue entregado un folleto que repartimos a todos los países miembros a los que pedimos el voto, acuñamos el lema Diálogo, solidaridad, compromiso, así como Transparencia y responsabilidad. En este terreno informaremos sobre los principales trabajo en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 5

Consejo a todos los demás Estados miembros. Intercambiaremos información y consulta con los demás miembros del Consejo, especialmente en crisis y situaciones que cambian, que evolucionan rápidamente.

Terminadas las prioridades, voy a hacer un repaso muy breve —lo tienen ustedes en el programa que se les ha repartido y que ha sido enviado a todas las cancillerías del mundo— sobre las áreas geográficas prioritarias. En Palestina me basta decir que tenemos una instrucción clara de esta Cámara en la PNL adoptada el 11 de febrero de 2015, por la que se insta al Gobierno a hacer valer la pertenencia de España al Consejo de Seguridad para propiciar una solución justa y duradera. Ya lo venimos haciendo desde el 1 de enero. Comencé el año con mi visita a Egipto y he visitado con posterioridad Jordania, miembro del Consejo de Seguridad, Palestina —Cisjordania y Gaza— e Israel.

En el conflicto en Siria e Irak España ha estado involucrada desde el primer momento. Ha albergado varias reuniones de la oposición moderada que culminaron con la llamada Declaración de Córdoba. España forma parte de la coalición internacional contra Daesh, aporta tropas para la formación del ejército nacional iraquí a petición de Bagdad y desde el Consejo contribuirá a su aislamiento y total derrota.

En el futuro nos esperan las siguientes tareas en esta área geográfica: en primer lugar, supervisar la eliminación del arsenal y de las instalaciones de producción química en Siria —la única buena noticia en el actual conflicto—; el coliderazgo en el expediente humanitario, como antes he señalado; el apoyo al enviado especial del secretario general de Naciones Unidas, Staffan de Mistura, a quien recibí en Madrid el 28 de enero; y, en cuarto y último lugar, la lucha contra Daesh. La comunidad internacional, Naciones Unidas y España defienden en este campo la integridad territorial de Siria y de Irak. Defendemos que el terrorismo de Daesh es una amenaza para todos y, en particular, para iraquíes y sirios de todas las confesiones y credos.

En el Líbano mantendremos los compromisos que ustedes conocen, a cuya paz y estabilidad hemos contribuido con un contingente de más de 500 personas en Finul. Velaremos por el respeto a la Resolución 1701, de 2006 y también prestaremos la atención que merece a la Fuerza de Naciones Unidas de Observación y Separación en los Altos del Golán, sometida ahora a una fuerte presión por su contigüidad con Siria.

En Libia estamos apoyando al representante especial del secretario general de Naciones Unidas, nuestro compatriota Bernardino de León, en su labor de sentar a las partes a la mesa de negociación.

En el Sáhara Occidental se mantiene la postura tradicional española de trabajar por una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, tal como tiene establecido el Consejo en sus distintas resoluciones. Quiero decirles aquí que las noticias son más esperanzadoras que hace unos meses. El mandato de Minurso se va a renovar en abril, pero insisto en que se va a renovar en un clima mejor del que había hace solo unos meses. El enviado especial del secretario general, el embajador Christopher Ross, ha reanudado su política de lanzadera y ya ha asumido sus funciones la nueva representante especial del secretario general y jefa de Minurso, Kim Bolduc.

El Sahel y África subsahariana es otra de las áreas de interés que serán objeto de especial atención por el Consejo. El realidad, el Sahel y el África subsahariana absorben ahora más de la mitad del tiempo y del trabajo del Consejo de Seguridad. En la agenda del Consejo figuran con regularidad Mali, República Centroafricana, Somalia —la piratería en el Índico, la República Democrática del Congo, Sudán, Sudán del Sur, Darfur, Liberia, Costa de Marfil y ébola, que han sido objeto de atención en el año anterior. En nuestra campaña por el Consejo pusimos el acento en nuestro compromiso con África. Lo dijo el presidente Rajoy en su discurso ante la Unión Africana en Malabo, el 26 junio 2014: Si España resulta elegida —dijo entonces el presidente—, puedo asegurarles que durante estos dos años África no tendrá tres asientos en el Consejo de Seguridad, sino cuatro, siendo el cuarto el nuestro. En el Consejo seguiremos con atención y en permanente contacto con nuestros colegas africanos la agenda africana. Nuestro compromiso con África ha quedado refrendado hace bien poco al máximo nivel con la participación de su majestad el Rey que en la cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba.

Ucrania. Con independencia de que en el turno de preguntas —si es que se me formulan— pueda extenderme —he regresado hoy mismo de Kiev—, quiero dejar claros los principios que van a inspirar nuestra actuación en el Consejo. No reconocemos ni reconoceremos la anexión de Crimea por ser contraria a la legalidad ucraniana y a la legalidad internacional, y abogamos por la aplicación de los acuerdos de Minsk, que se están discutiendo hoy mismo, para resolver el conflicto en Ucrania oriental.

En Afganistán somos también responsables, como en el dossier humanitario sirio, de elaborar las resoluciones y declaraciones que el Consejo adopte sobre la situación de este país. Como sus señorías

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 6

saben, el mandato de asistencia de Naciones Unidas para Afganistán expira este mes de marzo, el mes siguiente, pero el compromiso de la comunidad internacional con la paz y la estabilidad en Afganistán sigue a través de la misión Apoyo Decidido, de la Alianza Atlántica, en la que España participa.

Entre los otros países en la agenda del Consejo, citaré a Haití en América y a Chipre, Kosovo y Bosnia Herzegovina en Europa, que son temas muy recurrentes en estos días. En lo que respecta a Kosovo, apoyaremos el diálogo entre Belgrado y Prístina desde nuestra posición de no reconocimiento de la Declaración Unilateral de Independencia, de la que ahora se cumplen siete años.

Concluyo, señorías, con una frase de Dag Hammarskjöld, Premio Nobel de la Paz, que fue secretario general de Naciones Unidas y quien dijo: Las Naciones Unidas habrán logrado su propósito cuando la gente las dejen de ver como una compleja abstracción de Picasso y empiecen a verlas como un dibujo que hayan hecho ellos mismos. Pues bien, el programa que les he repartido —o al menos así lo creo— es un dibujo de línea clara. Seguramente hay trazos que faltan en este dibujo, y es natural; pocas instituciones son más sensibles a los azares de nuestro tiempo, más sensibles a los cambios, que el Consejo de Seguridad. Así que en este dibujo, en este programa, se recoge todo lo que queremos hacer, aunque no se recoge todo lo que haremos, todo lo que nos veremos obligados a hacer; seguramente haremos mucho más de lo que figura en el programa. Para dar continuidad a esta presentación de nuestras prioridades y líneas de acción propongo a sus señorías, y obviamente a su presidente, que organicen a tiempo y forma en que mejor les convenga, junto a la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, un viaje a Nueva York. El ministerio y nuestra representación permanente ante Naciones Unidas se encargarán de diseñar un programa lo más completo y atractivo posible.

En definitiva, nos espera una tarea dura, una tarea exigente, una tarea de Estado. Para ello, como ya señalé al inicio de mi intervención, necesitamos el respaldo de todos ustedes, de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Por parte del Gobierno ofrecemos diálogo y voluntad de concertación. Dije al principio que nuestra presencia en el Consejo de Seguridad era fruto de la confianza; confianza de la comunidad internacional en España, confianza de los españoles en sí mismos. Eso es lo único que necesitamos para culminar con éxito este bienio, confianza en nosotros mismos. Así pues, confiemos, repito, en nosotros mismos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Mixto va a repartir el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En primer lugar, quería agradecer al ministro su oportuna comparecencia. De hecho, ante la nueva responsabilidad que tiene el Estado es importante que lo haga. La primera cuestión que le quería plantear es cuántas veces tiene intención de comparecer ante esta Cámara el ministro para informar de cómo se va desarrollando la participación en el Consejo de Seguridad en el tiempo que queda para acabar esta legislatura.

En cuanto al ámbito de actuación, me gustaría entrar en uno de ellos, como es la prioridad en la cooperación al desarrollo, que se enmarca en el programa que nos han entregado. Teniendo en cuenta que el presupuesto de este año en acción humanitaria es de 16,8 millones de euros y que se ha reducido prácticamente un 90 % en los últimos años, le quería preguntar si considera usted que se podrá mantener un rol activo en las principales crisis del mundo con este exiguo presupuesto y si podrá ser un actor importante, porque reconocerá usted que hay que practicar con el ejemplo.

En los planos más concretos de áreas geográficas, me gustaría que nos explicara más profundamente cuáles van a ser sus prioridades en el conflicto de Oriente Medio —recordaba que ha estado hace escasas semanas en Palestina y en Israel—. Ante ese conflicto inacabable, me gustaría que nos contara cuáles van a ser las propuestas que van a llevar al Consejo de Seguridad, no solo respecto a todo lo que tiene que ver con la resolución del conflicto, que sea viable y en paz para que acabe en dos Estados, sino también en el día a día y en el respeto a los derechos humanos. En cuanto al conflicto sirio, me gustaría preguntarle cuántos fondos destinarán a la Conferencia de Kuwait y cuándo van a cumplir aquel compromiso de 2012 de acoger a refugiados sirios en el Reino de España, y, si lo cumplen, si tienen pensado ampliarlo. Respecto al dossier humanitario al que hacía referencia, también me gustaría que profundizara en ello, si lo van a asumir, que parece que sí; me gustaría que nos dijera en qué va a consistir y qué prioridades tiene. En cuanto al conflicto sirio, concretamente respecto al Kurdistán sirio, a Rojava, donde las fuerzas de defensa kurdas han conseguido expulsar a la barbarie asesina de Daesh, el Estado Islámico, me gustaría que nos dijera si van ustedes a promover que Naciones Unidas ayude de manera inmediata a toda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 7

esa parte del Kurdistán, ya que ahora se encuentra en una situación precaria donde no tienen ni hospitales ni escuelas y en donde hace falta ayuda humanitaria de urgencia.

Por último, me gustaría referirme al caso del Sáhara. Como sabe usted, este año se cumplen cuarenta años de aquellos acuerdos tripartitos de Madrid por los cuales España abandonó a su suerte al Sáhara Occidental. Ustedes mencionan que el Estado tiene un papel histórico, pero yo diría que tiene una culpa histórica y una responsabilidad actual. Usted decía que hay buenas noticias, pero cuando hablamos con los representantes saharauis nos dicen que están más humillados y desesperanzados que nunca. Se ha visto cómo Marruecos ha obstaculizado la llegada de la nueva responsable de la Minurso, la señora Kim Bolduc, durante nueve meses y, además, se han hecho públicos unos cables de la diplomacia marroquí en los cuales se señala que España ayudó a que la Minurso el año pasado no fuera ampliada en lo que tiene que ver con observación de derechos humanos. Si en este abril de 2015 estamos en el mismo escenario, ¿qué van a promover ustedes?, ¿que se amplíe la observación de derechos humanos?, ¿sí o no? Es cierto que durante estos tres años usted ha tenido buenas palabras, en la teoría, respecto a cómo debe ser la resolución del conflicto saharauí, pero en los hechos estamos igual o peor que hace tres años. Por eso, me gustaría que concretara qué van a realizar durante estos dos años o este año que le queda a este Gobierno en el Consejo de Seguridad. Se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, del Grupo Mixto, tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Quisiera también iniciar mi intervención agradeciendo al ministro su comparecencia y sus explicaciones y trasladando mi reconocimiento y pésame a la familia del cabo Francisco Javier Soria, que es lo más importante que hoy podríamos hacer.

Como usted decía, también considero un éxito haber ganado esa carrera a tres, junto con Turquía y Nueva Zelanda, para estar en el Consejo de Seguridad. No ha sido una pelea fácil, sino —como creo que sabemos todos los que estamos en la Comisión— dura y larga. Yo creo además que tiene el valor de que, habiendo tenido éxito, responde a un esfuerzo colectivo que ha sido heredado del Gobierno anterior. Siempre citamos la herencia del Gobierno anterior para criticarla, pero en este caso —no sé si excepcionalmente— se puede decir que el Gobierno actual lo ha heredado (**La señora Jiménez García-Herrera: ¡Muy bien!**), y se hizo bien y se ha hecho bien al haber aceptado esa apuesta. Yo creo que eso también hay que ponerlo en valor, no solo por el resultado sino por esa tensión conjunta —es verdad que hemos oído alguna voz crítica— de que todos estábamos convencidos del interés de estar en el Consejo y haber sido un proyecto de país. Eso yo creo que hay que ponerlo en valor. Es verdad que ahora lo que toca es, una vez que hemos ganado y que estamos en él, ver qué podemos obtener, qué podemos esperar, cuáles son las ventajas y los inconvenientes de estar en el Consejo de Seguridad. Es la pregunta que yo le haría. Ya lo hemos conseguido; mucho tiempo trabajando —un gobierno, otro—; es un esfuerzo colectivo y ahora, ¿qué podemos esperar de eso? Es obvio que tiene que ser una oportunidad y que en el escenario internacional pasamos de ser meros figurantes a ser actores secundarios por lo menos. Es verdad que cuando uno va a algunos países como Estados Unidos tiene la sensación de que nuestro país es de esos que ni son un problema ni una solución, pero yo creo que ahora podemos aprovechar el hecho de estar en el Consejo de Seguridad para cambiar ese estatus.

Usted hablaba de siete prioridades que yo reduciría, si es posible, a cuatro: una, fortalecer o ayudar a fortalecer las instituciones y la autoridad de los Estados para combatir los distintos problemas que tenemos; dos, reducir las asimetrías normativas entre las distintas áreas geopolíticas; tres, ayudar a la conllevanza de las civilizaciones y, cuando esto no es posible, ayudar al éxito de esa conllevanza, al éxito de las misiones para el mantenimiento de la paz. Usted ha citado —y es verdad— nuestra contribución, sin estar en el Consejo; una contribución muy importante, más de 130.000 militares españoles han participado en misiones internacionales en más de cincuenta países. Yo quiero expresamente hacer un reconocimiento a esa labor que probablemente haya sido muy importante para estar hoy donde estamos y ojalá nuestra actual participación y la futura ayuden a reducir la conflictividad y a asegurar el mantenimiento de la paz, que yo creo que es el objetivo fundamental.

Termino pidiéndole —porque usted lo comentaba, vuelve usted de Kiev después de haber estado allí ayer— que nos ampliara la información o nos hiciera una valoración de dónde estamos hoy, hacia dónde vamos, qué debemos hacer para acertar ante este conflicto, que igual para algunos es un conflicto o un desafío regional o interno, pero me da la sensación de que ya es hoy un conflicto bélico mundial. No sé si se podría decir que es una guerra dentro de Europa, pero, en todo caso y con esa profundización en este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 8

tema especial, quiero desearle o desearnos éxito por nuestra participación en ese órgano que ojalá sirva para el mantenimiento de la paz en el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, yo también quiero agradecerle la comparecencia; una comparecencia que en definitiva abarca mucho —no es culpa suya, evidentemente— y, por lo tanto, creo que el control y el impulso de lo que se vaya haciendo lo tendremos que ir viendo sobre la marcha. Pero este es un buen punto de partida, la presentación de qué es lo que piensan y cuáles son sus líneas maestras me parece también algo adecuado. Hubiera sido ideal para que hoy pudiéramos pronunciarnos, más allá de lo que nos ha quedado de su discurso y de lo que hayamos podido ojear en estos momentos en estas páginas, que se hubiera hecho llegar a los portavoces parlamentarios previamente. Quizá habríamos podido preparar con un poco más de criterio nuestras observaciones a lo que usted nos ha planteado en estos momentos, que de manera general puede sonar bien, pero que yo creo que sonaría bien a todo el mundo y en cualquier contexto. Necesariamente habrá que mencionar entonces en concreto algunos temas geográficamente delicados. El primero es uno en el que —según mis informaciones, usted me corregirá— España ha querido tener un protagonismo principal, porque fue España la que pidió hacerse cargo del dossier humanitario en Siria, junto con Jordania y Nueva Zelanda, pero España estaba interesada de manera especial en este ámbito, lo cual me parece correcto, pero permítame que aproveche la comparecencia para remarcar una cierta contradicción entre los hechos y las voluntades. Me imagino que España no solo va a contribuir con la redacción de este dossier, apuntando dónde están las urgencias y cuáles deben ser las medidas y velando por los derechos humanos, sino también con un esfuerzo directo, aportando medios. Yo quiero recordar que en la discusión presupuestaria de este año, mi grupo parlamentario presentó precisamente una propuesta económica para crear una partida que hiciera frente a la crisis de refugiados —recordemos que la crisis de refugiados en estos momentos en el sur de Turquía, norte de Irak y ya si incluimos Jordania y Líbano es la mayor que ha habido hasta la fecha— a la vista de que se acercaba el invierno y de que la colaboración en materia militar iba a existir por parte del Gobierno español con esos 300 efectivos que se han mandado al sur de Irak, pero en comparación con otros socios europeos era muy limitada. Yo creía que esta partida presupuestaria en materia humanitaria, en la que además tiene una cierta experiencia, habría ayudado a colocarnos en una mejor posición en el ámbito de la coalición y que estaba pactada con los grupos mayoritarios, pero cuál fue mi sorpresa al ver que el partido mayoritario votó en contra y que nos hemos encontrado con que la partida no existe. Espero que esto se corrija vía Ejecutivo, señor ministro, y que haya sido únicamente un *lapsus*, pero, como comprenderá, necesitaba decir esto para que fuera recogido en el «Diario de Sesiones», ya que mi grupo ha sido el autor de esa enmienda, que precisamente va en la dirección que dice que ocupa y preocupa al Gobierno español. A mí me gustaría que ampliara un poco la información en cuanto a cómo van a obtener datos, cómo van a nutrirse, de quién, en qué se van a apoyar para realizar todo este dossier humanitario. Sobre el terreno hay muchos agentes que están trabajando, también agentes españoles de la sociedad civil, aparte de los grandes grupos internacionales, etcétera, y yo creo que no sería descartable pensar en esta presencia española sobre el terreno también como una fuente que podría ser interesante a la hora de confeccionar este dossier.

Por otra parte, me gustaría saber también si al final la promesa de esos 260 refugiados sirios se va a cumplir o no por parte de España. Es una promesa que data ya de 2012 y que ya le ha mencionado otro portavoz. Y ya que estamos con los derechos humanos, permítame que haga un paréntesis y aproveche esta Comisión para preguntarle qué está haciendo España en el ámbito de los derechos humanos con respecto a un aliado en la coalición y más en concreto con Arabia Saudí. Estamos viendo el caso de una docena de activistas que lo único que han hecho ha sido hablar de ideas democráticas y han sido condenados, uno de ellos, como bien sabe, a mil latigazos, doce años de cárcel y 200.000 euros de multa. ¿Qué se está haciendo por parte del Gobierno e incluso también por parte del jefe del Estado que hizo una visita, que me parece correcta, en los funerales del fallecido rey saudí? Si estamos preocupados con los derechos humanos, a mí me gustaría saber también con respecto a la coalición si estamos haciendo algo en concreto con relación a este ámbito geográfico y a este tema.

Más cosas, señor ministro. El Sáhara, como bien ha dicho, nos pilla cerca. Para no alargarme le voy a hacer una petición muy concreta, y es que impulsemos desde el Consejo de Seguridad un mandato de componente de derechos humanos a la Minurso. Este Parlamento lo ha aprobado en Comisión en más de una ocasión, no es algo extraño. Se ha creado una idea mayoritaria entre los grupos para que esto pueda



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 9

ser así y evidentemente un mandato de componente de derechos humanos con autorización para ejercer la fuerza en su caso y que esto se cumpla, y cuando estoy hablando de componente de derechos humanos de la Minurso no solo estoy hablando del territorio del Sáhara en estos momentos controlado por Marruecos, sino también de los campamentos de refugiados en Tinduf. Me gustaría que esta idea, que ha sido aprobada mayoritariamente por este Parlamento si no me equivoco en dos ocasiones, pueda ser impulsada por el Gobierno en el Consejo de Seguridad. Creo que también hay que hacer un trabajo en el Consejo de Seguridad, y usted me dirá que cada Estado hará lo que quiera, pero creo que hay que hacer al menos un discurso pedagógico en los medios con respecto a la forma de utilizar el derecho de veto por parte de algunos Estados, de promover iniciativas más responsables en el uso del poder de veto, porque hemos visto algunos casos sangrantes en los que ha habido crímenes evidentes contra la humanidad, crímenes de guerra y genocidio, que han quedado tapados unas veces por Estados de un color y otras por Estados de otro. Creo que en eso deberíamos hacer un discurso internamente en el Consejo de Seguridad.

Usted hablaba de un rol activo en las principales crisis y antes se ha hablado por parte de otro de mis compañeros de que eso seguramente implicaría más dinero del comprometido en estos momentos. Esto también implica dinero, pero la verdad es que España ha reducido la presencia de efectivos. En estos momentos yo diría que el contingente más importante es el del sur de Líbano, que, por cierto, se ha visto involucrado en un fuego cruzado que hay que condenar radicalmente —también vaya mi recuerdo hacia el cabo que murió en esa refriega—, pero más allá de estos efectivos, que creo que rondan alrededor de 530 o 540, son piezas anecdóticas en otras partes del globo. No sé si esto pretende seguir siendo así o si, a raíz de la presencia del Consejo de Seguridad, se está planteando la presencia sobre el terreno en otros lugares.

En cuanto a Palestina, España estaba impulsando dentro de la Unión Europea —si no me equivoco, señor ministro— una especie de movimiento para pedir a las distintas partes involucradas una rendición de cuentas por las infraestructuras que una y otra vez son destruidas y han sido financiadas por la propia Unión Europea o por los miembros de esta. Me gustaría saber si se está avanzando en esta iniciativa, incluso si pretenden extenderla al Consejo de Seguridad, ya que este asunto del conflicto palestino-israelí es un tema presente continuamente en este foro. Señor presidente, hay otros temas pero sé que me estoy alargando, por ejemplo el aniversario de la resolución 1325, que va a coincidir con la presencia de España. Usted ya ha avanzado que están pensando en hacer algo especial, supongo que ya iremos concretando.

Hay una cosa que se me olvidaba y que es importante, señor ministro: Conferencia internacional del ébola, que está a la vuelta de la esquina. ¿Cuál va a ser el planteamiento concreto? ¿Estamos pensando directamente en fondos? ¿Cuál va a ser en concreto el planteamiento que se va a hacer ahí? Porque también forma parte de la política del Consejo de Seguridad. En fin, quedan muchas otras cosas pero ya iremos viéndolas con el paso del tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, ministro, por comparecer hoy aquí en la Comisión. Le felicito de nuevo por el éxito de conseguir que nuestro país haya pasado a formar parte de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, aunque ya se lo dije en su día. Creo que efectivamente, como usted ha señalado, puede ser un punto de inflexión importante a la hora de configurar nuestro relato como país, y en ese sentido creo que es mucho más importante lo que podemos aportar nosotros al Consejo de Seguridad y por tanto a la paz mundial que lo que podemos obtener, porque al final lo obtendremos en forma de relato nacional, que creo que es algo de lo que estamos muy necesitados.

Voy a ser bastante telegráfica porque hay unas cuantas cosas que querría abordar. En primer lugar, hay dos cuestiones de las que usted no ha hablado que creo que sería importante que nuestro país suscitara dentro del debate del Consejo de Seguridad —han sido mencionadas por otros portavoces, pero mi grupo tiene también especial interés en referirnos a ellas—. Una es la cuestión del veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Todos somos conscientes de la obsolescencia de esa institución del veto, de cómo en numerosas ocasiones produce enormes disfunciones en el funcionamiento de Naciones Unidas, y el hecho de que nuestro país impulsara la petición de abstenerse en utilizar el veto a los países que disponen de él en el caso en que haya crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o riesgo de que se produzcan, es una forma evidente y visible de mejorar el trabajo del Consejo de Seguridad y también de Naciones Unidas y, en definitiva, su imagen. También sería muy importante impulsar ese mandato de vigilancia de los derechos humanos para Minurso, para la misión de la ONU en el Sáhara

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 10

Occidental, e instar el despliegue de observadores de derechos humanos tanto en el Sáhara Occidental como en los campos de refugiados cercanos a Tinduf. Nuestro país, por razones históricas evidentes, debería tener un especial compromiso en el impuso de ese mandato de derechos humanos para Minurso.

Entrando en el programa que usted ha elaborado en relación con la actuación de España en estos dos años en el Consejo de Seguridad, quiero preguntarle sobre un asunto para que lo amplíe, porque se ha referido a él muy por encima. Las dos principales áreas geográficas que menciona en ese apartado es Oriente Próximo, el proceso de paz, y Siria. Me gustaría que profundizara explicándonos cómo va a tratar de construir alianzas para impulsar el proceso de paz. Supongo que la mini gira que ha realizado por la zona se puede enmarcar en esa línea y, en la medida de lo posible y de lo que pueda contarnos, me gustaría que lo explicara, si es que el objetivo es esa búsqueda de alianzas y si se puede contar; y también me gustaría saber cómo las exigencias españolas sobre la investigación del fallecimiento del cabo Soria —y las exigencias de la propia ONU, puesto que era un casco azul— pueden afectar a la labor que desempeñe allí nuestro país, que es relevante e importante.

En cuanto a Siria, me quiero centrar en un aspecto del que mi grupo ya le ha hablado en otras ocasiones en esta Comisión, que es el de los refugiados. La crisis de refugiados que vive la zona por los millones de personas que huyen de Siria y que llegan a los distintos países vecinos es muy grave, ya lo han señalado otros portavoces. Creo que nuestro país está siendo excesivamente cicatero en este tema, se lo dijimos en cierta ocasión. Usted se comprometió a mirar el asunto con interés, pero lo cierto es que el pasado mes de diciembre el Consejo de Ministros aprobó 130 plazas más para 2015 únicamente para reasentamiento de refugiados. Solo en Ceuta y Melilla hay 3.000 personas procedentes de Siria —que han llegado, que están allí, que están en España—; es verdad que no todas ellas son solicitantes de asilo, pero la situación humanitaria que provocan es complicada y siguen sin tomarse las medidas adecuadas. Creemos que simplemente si se hiciera el esfuerzo, a pesar de que Europa en su conjunto, salvo Alemania, está siendo también cicatera con los refugiados sirios, de tratar de acomodar a las personas que llegan a Ceuta y Melilla, sería una contribución sustancial a esa crisis de refugiados. También en relación con Ceuta y Melilla, y ya que estoy ahí geográficamente, debemos ser ejemplares —puesto que ocupamos ese sillón en el Consejo de Seguridad— en el cumplimiento del derecho internacional. Sería una buena ocasión que hablara con su colega en el Consejo de Ministros, el ministro del Interior, porque lo cierto es que con las llamadas entregas en caliente estamos vulnerando el derecho internacional, y por mucho que contribuyamos a la paz mundial desde el Consejo de Seguridad en cualquiera de los muchos escenarios de los que aquí se ha hablado y se hablará esta tarde, si el propio Gobierno español vulnera el derecho internacional en Ceuta y Melilla, va a ser difícil que nos libremos de ese baldón o borrón en la gestión de nuestra posición internacional.

Ha hablado usted del capítulo específico de ayuda humanitaria. Creemos que tenemos una lacra evidente por el recorte brutal que han sufrido los fondos tanto de ayuda humanitaria como de ayuda al desarrollo. Usted es plenamente consciente de ello porque hemos debatido sobre este tema en esta Comisión en numerosas ocasiones; de hecho, en los distintos ránquines que elaboran los *think tank* sobre este asunto aparecemos como muy remisos o muy reacios en este capítulo de la ayuda humanitaria o en ayuda al desarrollo. En concreto, en el ranquin Scorecard, que elabora el ECFR, se señala tanto la crisis de los refugiados de Siria como el tema de la ayuda humanitaria y de ayuda al desarrollo como uno de los grandes lastres en estos momentos para nuestra política internacional y para nuestra presencia internacional.

Por último, quería referirme también a Ucrania. Ya le ha preguntado algún otro portavoz sobre la situación, porque somos conscientes de que cambia cada minuto y es bastante inesperada. Creo que no hay muchos motivos para el optimismo, porque a pesar de que las sanciones sean efectivas porque indudablemente hagan daño, son inefectivas en la medida en que todos sabemos que el señor Putin no es fácil de cambiar, no es fácil que un régimen homófobo, sexista, antisemita, xenófobo, etcétera, cambie por unas sanciones de la Unión Europea. En cualquier caso, creo que debemos adoptar un enfoque que vaya más allá de la oportunidad que significa en materia energética para España y para las interconexiones energéticas. Efectivamente, es una oportunidad, pero cada vez hay más civiles muertos en las calles, la situación se está complicando y el Gobierno español se ha situado en una zona templada. Creo que por más que usted haya hecho una declaración explícita de condena a la anexión de Crimea, de alguna manera impugna la posición española internacionalmente defendida con tesón y con coherencia de salvaguardar a toda costa el principio de integridad territorial —que es uno de los pilares de Naciones Unidas y desde luego ha sido clave en la política exterior española en la cuestión de Kosovo— y sería

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 11

incomprensible que accediéramos a la vulneración de ese principio de integridad territorial en el caso de Ucrania o que pareciera que no somos lo suficientemente beligerantes en su defensa. Esto también vale para la defensa o para el respeto del derecho internacional. Es evidente que lo que ha ocurrido en Ucrania con la anexión de Crimea es una vulneración del derecho internacional y, en esa medida, debe preocuparnos a todos. Por supuesto, ya sé que usted me va a decir que España respalda las sanciones y también las misiones de la OTAN de vigilancia del espacio aéreo en la zona de los países bálticos, pero creo que, aunque se suma en estas instituciones, en estos foros, a nuestros aliados, nuestra posición bilateral es demasiado complaciente con el Gobierno de Putin. Créame que no lo entiendo, ni siquiera desde un punto de vista económico, de *realpolitik*, o de cualquier tipo de consideración pragmática, y creo que no es tampoco comprensible para la opinión pública. Quizá haya alguna explicación que usted nos pueda brindar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Quiero también agradecerle, señor ministro, su presencia hoy aquí en la Comisión. Lo primero que quiero decirle es que le vamos a juzgar por los hechos. Usted sabe que cuando tuvimos el debate sobre la estrategia de acción exterior, por parte de nuestro grupo parlamentario contrastamos con usted algunos aspectos importantes de ese informe y que en algunos de los conflictos que van a estar sobre la mesa en los próximos meses y años del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sin duda no nos pondremos de acuerdo porque los vemos de forma distinta. Pero es verdad que tenemos una oportunidad como España de jugar un papel importante en la gobernanza internacional y, por tanto, hay que enfocarlo desde ese punto de vista, no desde la estrategia partidista sino desde la estrategia de la oportunidad que significa para nuestro país dar opinión y ayudar a la resolución de conflictos internacionales que marcan la agenda geoestratégica internacional. Por tanto, nos vamos a desprender del papel de oposición, señor ministro, vamos a ir directamente a opinar y a recibir información. Va a encontrar en nosotros a un grupo dispuesto a dialogar y a trabajar. Somos una izquierda que va más allá de los once diputados que representamos, que generamos relato, señor ministro. Usted me dijo —lo recuerdo muy bien— fuera de la Comisión, cuando discutíamos sobre la estrategia de acción exterior, que yo era muy rojo. De rojos está el mundo lleno, por suerte (**Risas.—Un señor diputado: Ya será menos**); no de rojos, de gente normal (**Risas.—Un señor diputado: De esos hay muchos más**) que en muchas ocasiones ve los conflictos internacionales de una forma muy parecida a nosotros, y esas opiniones son importantes, señor ministro. Por tanto, repito, no sé si acordaremos, pero seguro que dialogaremos y debatiremos, y eso es importante.

Usted lo decía: estamos en un momento importantísimo. Hace pocas semanas el informe de riesgos globales del Foro de Davos decía que los próximos diez años van a ser calientes, que los conflictos se van a disparar y que el escenario de crisis sobre crisis es un escenario real que de alguna forma comporta alta inestabilidad desde todos los puntos de vista. Su Gobierno, usted, nosotros como ciudadanos de España vamos a operar en ese contexto, y en ese contexto, repito, es importante el diálogo y el acuerdo, si es posible.

Opiniones concretas sobre diez temas telegráficos, y lo dejo ahí. En primer lugar, nos parecieron bien sus declaraciones después de estar en Kiev, por supuesto. Es una barbaridad abordar el conflicto con armamento de más calibre y la opción estadounidense no puede ser la opción europea porque ellos ven la guerra de lejos y nosotros la tenemos en nuestras narices, señor ministro. La solución es diálogo, diplomacia y no más cañones, en un momento en que aquello ya está muy complicado. Asimismo, la búsqueda de acuerdos como en la última cumbre que se ha celebrado en Minsk; seguir en la línea de Minsk. Y, por supuesto —usted lo ha citado, estamos ahí—, un acuerdo de las partes que busque para los territorios que quieren ser autónomos una autonomía suficiente para vivir en el mismo Estado. Por tanto, la línea del acuerdo es fundamental y no las sanciones. Se lo vamos a decir a la comisaria europea de Asuntos Exteriores cuando venga el día 16 al Congreso: la solución no son las sanciones, la solución es el diálogo y la Unión Europea es la primera interesada en el diálogo, repito, independientemente de lo que opinen la OTAN y los Estados Unidos. Tenemos que pensar en nosotros, en Alemania, que está muy cerca de la frontera entre Rusia y Ucrania, hay que pensar en el gas, hay que pensar que Rusia ha jugado históricamente un papel en el marco europeo, y por tanto esa es la solución.

En segundo lugar, paz en Siria, tal como prevé el último encuentro del Gobierno sirio y la oposición siria en Moscú, que fue un paso positivo en la línea del diálogo Gobierno-oposición; esa oposición sí, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 12

la oposición formada por el terrorismo, que también existe. Una oposición que quiere ser democrática y que en muchas ocasiones critica de forma acertada al Gobierno sirio y un Gobierno sirio que está dispuesto a pactar con esa oposición, no con los terroristas, no con el Estado Islámico en Siria, eso no es posible. Ese es nuestro papel.

Quiero hacer concretamente una petición sobre el tema de Kobane, que es un pueblo kurdo en Siria. Kobane ha sido destruido en un 70% y Turquía no está ayudando a los pasos fronterizos para la reconstrucción de esa ciudad. Concretamente los kurdos de Kobane están pidiendo, en primer lugar, pasillo humanitario y, en segundo lugar, campamento de refugiados en Kobane para más de 10.000 o 15.000 personas que en este momento no pueden vivir en la ciudad. Es un tema que sería importante que nosotros pudiéramos abanderar, el tema de los kurdos en Siria que no piden la independencia, que piden autonomía.

En tercer lugar, se ha hablado del Sáhara. Creo, señor ministro, que sobre el Sáhara no podemos decir y hacer en el Consejo de Seguridad como si fuésemos un país más porque acumulamos una responsabilidad histórica por nuestro papel en el Sáhara Occidental. Por tanto, evidentemente son muchas cosas y una de ellas es que los saharauís puedan votar con libertad lo que quieren ser porque no son ciudadanos marroquíes y el Sáhara no es Marruecos. Sobre todo, una petición concreta y urgente y es que Minurso controle también la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados por Marruecos porque, independientemente del momento en que los saharauís puedan votar su libre determinación, hay un problema grave de derechos humanos, de persecución política, de detenciones y de torturas. Por tanto, Minurso, que está en el terreno, no puede mirar hacia otro lado y también debe vigilar el cumplimiento de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

En cuarto lugar, todo lo que podamos hacer de positivo en Afganistán, en Irak, en Siria, en Libia y en Palestina va a ayudar a deshinchar el globo del terrorismo internacional. El terrorismo internacional no es un castigo divino, no es un fenómeno inexplicable, tiene razones económicas y políticas, algunas de ellas derivadas de las desigualdades y de la corrupción de algunos de los países generadores de terrorismo y también de la ocupación ilegal y violenta que ha generado realmente más terrorismo internacional. Usted sabe que solo el conflicto de Siria es la escuela de terrorismo más importante que en este momento estamos teniendo y que los terroristas que han ido a Siria, han sido entrenados y han luchado, cuando vuelven a sus países, como hemos comprobado en París, son altamente peligrosos. Por tanto, todo lo que hagamos en esos conflictos —evidentemente no entro en el fondo, ya conocen mi opinión— nos ayudará a extraer del terrorismo internacional su simiente, su elemento generador. Las soluciones no son solo leyes antiterroristas, medidas policiales, sino cortar la cabeza donde la podemos cortar que es en los sitios donde se genera ese terrorismo.

Aspectos en los que le pido liderazgo. Liderazgo en el control de armas, por supuesto, armas nucleares y armas de destrucción masiva. España ha liderado convenios internacionales y, por tanto, adelante. Liderazgo en el tema de las mujeres no solo por el 15º aniversario de la Resolución 13/25, sino como elemento central de los conflictos, mujeres como botín de guerra, como elementos para asustar a las partes, para perseguir y para castigar. Por tanto, que en lo que al tema mujeres se refiere haya una estrategia especial de Naciones Unidas y que nuestro país sea una parte líder en esa estrategia. Liderazgo en cuanto a los refugiados y la cooperación al desarrollo, por supuesto. Estaría bien que el liderazgo de nuestro país fuese acompañado por otros presupuestos de su ministerio, porque es difícil que podamos liderar en Naciones Unidas y en la esfera internacional con los recortes que en los últimos años ha acumulado su ministerio respecto a los refugiados, la cooperación al desarrollo y en crisis como la del ébola. Por tanto, estaría bien que ahí hubiese más aportaciones a su presupuesto dedicado a los refugiados, la cooperación y a crisis de todo tipo.

Dos temas y acabo. Usted lo ha dicho: transparencia. Le pedimos un doble compromiso, señor ministro. En primer lugar, usted es uno de los ministros que más viene a esta Comisión y se lo reconozco por adelantado. **(La señora Jiménez García-Herrera: ¡Yo también vine!—El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, hace gestos al orador)**. Me debe una, correcto **(Risas)**, pero ahora debe seguir viniendo más aún. ¿Por qué? Porque evidentemente vamos a repasar de forma específica qué pasa en el Consejo de Seguridad y qué pasa con los principales debates. Por tanto, para entendernos, compromiso parlamentario.

En segundo lugar, usted sabe que en la esfera internacional tenemos organizaciones no gubernamentales con hombres y mujeres españoles que son uno de los mejores activos de la diplomacia preventiva o complementaria que representa el análisis de conflictos y crisis internacionales. Usted sabe

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 13

que en Amnistía Internacional, en Oxfam, en Médicos sin Fronteras, etcétera, podría usted fichar a alguna de las mejores personas para que le aconsejaran desde ese punto de vista, porque es gente con experiencia, que no habla por hablar, habla pisando el terreno del conflicto. Por tanto, comprométase con la sociedad civil, con las organizaciones no gubernamentales, y lo que hace con nosotros, que somos diputados y diputadas, hágalo también con la sociedad civil y con algunas de las organizaciones no gubernamentales expertas en estos temas, porque le ayudarán a resolver sus conflictos, tal vez incluso conflictos de conciencia sobre qué hacer, sobre qué apostar, sobre qué decidir, sobre qué votar, porque vamos a votar en el Consejo de Seguridad. Eso le ayudará. Evidentemente, su Gobierno decide y su Gobierno será responsable, y cuando se equivoque le vamos a dar mucha caña, ya lo sabe, pero vamos a intentar que no se equivoque, porque sus equivocaciones caen sobre la cabeza de todos. Por tanto, intentaremos que no se equivoque.

Acabo. Somos miembros de la OTAN, lo sabemos. Usted me dijo que no van a plantearse salir de la OTAN. Normal (**Risas**), pero ahora, aparte de miembros de la OTAN, somos miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y de los dosieres que la OTAN ha aprobado en Lisboa y en Newport, de su concepción global, de cómo hay que abordar conflictos como el de Rusia o el de China, olvídense durante dos años. Céntrese en el Consejo de Seguridad, hable con sus colegas europeos —evidentemente con la comisaria italiana—, coordinemos la Unión Europea y tengamos posición propia, señor ministro. Tengamos posición propia como españoles y como europeos, porque nos interesa, y aparte de que nos interesa, nos va en ello nuestro futuro como país y como Unión Europea. Por tanto, olvídense un poco de la OTAN, céntrese en el Consejo de Seguridad y en los intereses de España y de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, señorías, en primer lugar quiero empezar felicitándole por la elección de España como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Estoy convencido de que por méritos propios, aunque sin querer aguar la fiesta, sea dicho de paso, seguramente también por demérito de Turquía en la recta final de las negociaciones. En segundo lugar, me gustaría expresar en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió nuestras condolencias por el fallecimiento en acto de servicio del cabo Francisco Javier Soria Toledo. (**El señor vicepresidente, Landaluce Calleja, ocupa la Presidencia**).

Señor ministro, fíjese en que podríamos decir que a España le ha tocado afrontar los dosieres que en la literatura de la política norteamericana de hace quince años se llamaban del eje del mal. Usted hablaba de la evolución de la política norteamericana y de la evolución de las relaciones internacionales, y sin duda, a fecha de hoy, de la forma de aproximar la comunidad internacional a las sanciones con respecto a Irán. Usted ha hablado de un reajuste de las resoluciones respecto a Irán a la luz de las posibles evoluciones en las negociaciones. La situación de Siria es una situación en la que hay una coincidencia de intereses de los aliados en el corto plazo, que quizá será una discrepancia en el medio plazo, y estoy hablando de Estados Unidos y de Arabia Saudí, por ejemplo. Sobre Corea del Norte solo esperamos una novedad, la caída de este último muro de la Guerra Fría. No tenemos ninguna noticia, pero como hace veinticinco años cayó un muro, esperemos que también caiga este.

A estos tres vectores, más el Comité 1540, se le deberán sumar los imprevistos, que siempre son muy vivos en la vida del Consejo de Seguridad. Se le tendrán que sumar las dos presidencias españolas, una muy relevante, en octubre de 2015, coincidiendo con el 70º aniversario de Naciones Unidas, que es una oportunidad para destacar la vocación del multilateralismo eficaz que, dicho sea de paso, guía a este Gobierno y quizá no guiaba a algún Gobierno anterior del mismo color político. Habrá una segunda Presidencia en diciembre de 2016, y durante este mandato de dos años España estará presente en el Consejo de Seguridad y en la elección del nuevo secretario general de Naciones Unidas. A su debido tiempo llegará el momento procedimental de jugar el papel oportuno.

Señor ministro, señorías, voy a reincidir en algunos aspectos planteados por algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, cosa que supone un cierto consenso por parte de los grupos parlamentarios. Con respecto a Siria, el día 31 de marzo se va a celebrar la conferencia de Kuwait para Siria y, señor ministro, a nosotros también nos gustaría conocer las previsiones de España en cuanto a las donaciones posibles en la conferencia de Kuwait. En lo referente a los refugiados, es oportuno recordar que en el año 2012 se acordó aceptar 130 refugiados en España y que a finales de 2014 se acordó aceptar 130 más y ninguno de estos 260 refugiados ha llegado a España. La organización Oxfam Intermon

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 14

tiene calculado lo que ellos llaman la cuota justa en función de la riqueza del país, según la cual a España le tocaría acoger a 5.800 refugiados. Sé que no está en los planes del Gobierno, pero es bueno recordarle los compromisos adquiridos con respecto a esos 260 refugiados. España tiene un papel importante en Siria como *penholder* en asuntos humanitarios y en algunos asuntos humanitarios puede ser eficaz.

Me ha gustado mucho, con lo cual no voy a alargarme, lo que usted nos ha dicho sobre la renovación de la Resolución 1325, debate que se va a producir el próximo mes de octubre. Le pregunto si este debate puede culminar incluso con una nueva resolución, con una actualización de la agenda sobre mujer, paz y seguridad.

España también preside y coordina por consenso en Naciones Unidas el Comité 1540, enfocado a la no proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas y a evitar su llegada a manos de los terroristas. España tiene un punto a favor, un punto innovador, y es que en su momento adoptó el Tratado Internacional de Comercio de Armas, que entró en vigor a finales del año pasado, e incorporó la regla de oro, regla que supone el compromiso por parte del Estado miembro firmante, en este caso por España, de prohibir la venta o transferencia de armamento en escenarios con crímenes de genocidio, de lesa humanidad o crímenes de guerra. Desde el asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas España tiene la gran oportunidad de fomentar la regla de oro en otros países y especialmente enfocar esta opción a los países africanos, países que en los próximos años pueden orientarse hacia una posición equilibrada en una zona de gran inestabilidad. Etiopía y Kenia son países claves que no han adoptado el Tratado de Armas y otros como Ghana o Benín están mucho más cerca de poderlo adoptar con impulso.

Quiero hacer una referencia a una desgracia de nuestros tiempos: los desplazados internos y los refugiados en el mundo. Señorías, en este momento hay en el mundo 51,2 millones de personas desplazadas, 33,3 millones de desplazados internos y 16,7 millones de refugiados. Esas cifras superan las de la Segunda Guerra Mundial. No estamos en ninguna guerra global, pero parcialmente en los dramas de Sudán del Sur, de Siria y de la República Centroafricana, entre otros, es evidente que España debe prestar un especial interés y atención a los desplazados y a los refugiados. El primer vector de las líneas estratégicas del plan español de la Presidencia del Consejo de Seguridad es la diplomacia preventiva. Permítame, señor ministro, en este punto hacer una referencia a Ucrania. Estamos viviendo hoy en tiempo real un esfuerzo para actualizar lo que ha quedado superado, que son los acuerdos de Minsk. Quizá es en caliente y estamos a la espera de nuevas noticias. Permítame hacerle una valoración de mi grupo parlamentario. Claramente, creemos que la opción canciller Merkel-presidente Hollande es la opción apropiada. La opción no es una solución militar. Quizá otra opción son fuerzas de interposición, pero no una guerra abierta en el corazón de Europa que sería la segunda guerra abierta desde la Segunda Guerra Mundial después de la guerra de Yugoslavia. La solución es el respeto a la integridad territorial, la autonomía para el este y el sur de Ucrania, más la modernización de Ucrania. La modernización de Ucrania requiere también el reconocimiento de los lastres que hay en ese país, la lucha contra la corrupción y el impulso de los acuerdos de asociación de la Unión Europea con Ucrania. Usted y sus señorías recuerdan perfectamente que la Unión Europea, después del fracaso de Vilnius —podríamos revisar el porqué de este fracaso, pero ya es agua pasada—, se comprometió a dos vectores: el acuerdo político y el acuerdo económico. En el acuerdo económico hay un montón de aspectos prácticos en los que se puede ser muy útil. Usted acaba de regresar de Ucrania y sabe que uno de los vectores de la modernización es la liberalización del espacio aéreo. Para este acuerdo Unión Europea-Ucrania hay un aspecto importante que depende de la cláusula Gibraltar, señor ministro. Respetando los intereses de España con respecto a Gibraltar, sería bueno un diálogo fluido para poder desencallar la cláusula Gibraltar y facilitar la adopción de este acuerdo en materia de liberalización del espacio aéreo.

Termino, señor presidente, con una reflexión. Legítimamente Ucrania ha retomado su candidatura a la OTAN con sensibilidades distintas por parte del presidente Poroshenko, que anuncia un referéndum en cuatro o cinco años del primer ministro Yatseniuk. La mejor opción para Ucrania habría sido —y quizá podrá ser en el futuro— un territorio neutral entre Europa occidental y Rusia. Un territorio neutral sería la mejor garantía de aquel acuerdo del cual hemos hablado alguna vez y que hoy parece tan lejano entre la Unión Europea y Rusia para estabilizar la Europa grande, la Europa de los cuarenta y siete.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Le corresponde el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, doña Trinidad Jiménez, tiene la palabra.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Señor ministro, sin que sirva de precedente, le diré que de la exposición que ha hecho en su intervención me suena bien la música. **(El señor ministro de Asuntos**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 15

**Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil: No volverá a ocurrir.—Risas).** Vamos a ver la letra, porque se trata de los hechos. Quizá me influye el estar rodeada a mi espalda por los miembros de su equipo que, por cierto, también trabajaron conmigo. Eso debe ser. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Llevamos tiempo esperando su intervención. Registramos una petición de comparecencia el día 26 de octubre porque pensábamos que esta era una cuestión extraordinariamente importante, no solo porque la elección de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad tenía una extraordinaria relevancia, sino porque pensábamos que era importante conocer cuanto antes cuáles debían ser las prioridades y actuaciones más relevantes de España en ese periodo. Por tanto, nos hubiera gustado que viniera a hablarnos antes de que empezara todo el ciclo de trabajo a partir del día 1 de enero, pero, en todo caso, bienvenida sea esta comparecencia y el debate que estamos teniendo esta tarde.

Como ha señalado en su intervención, después de una intensa campaña impulsada por gobiernos de distinto signo político, España ha conseguido acceder por quinta vez a un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Sin lugar a dudas se trata —se lo he dicho personal y públicamente— de un gran éxito diplomático para nuestro país del que todos nos sentimos responsables —usted también lo ha reconocido—, tanto por haberse lanzado la candidatura con el anterior Gobierno como por el hecho de que desde la oposición hemos dado todo el apoyo posible dentro de nuestras posibilidades para que España alcanzara ese puesto. Además hay que reconocer que gran parte de la campaña ha estado basada en políticas puestas en marcha desde distintos Gobiernos socialistas, lo cual a nosotros nos produce una gran satisfacción. Hay que echar un vistazo a la documentación de la candidatura de España: cooperación al desarrollo, multilateralismo, Alianza de Civilizaciones, el papel de Naciones Unidas, derecho humanitario, mujeres, etcétera. En fin, todos estos temas que nosotros hemos ido trabajando y consolidando. Le digo esto, señor ministro, porque a pesar de que me gusta su música hay algo que repite y no me gusta tanto, y es esto de que *Spain is back*, España ha vuelto. No, señor ministro, estamos con las mismas políticas, hemos ganado con las mismas políticas que ya se venían desarrollando anteriormente.

En todo caso, después de este esfuerzo político y diplomático hemos visto que se han dado los frutos, hemos conseguido volver después de doce años. Es verdad que ha habido una dura pugna con Turquía y Nueva Zelanda, lo cual está muy bien. Lo hemos logrado, hemos vuelto a estar presentes en el órgano encargado, según lo que dice la propia Carta de San Francisco, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, y nos alegramos, porque no podemos imaginar que haya una tarea más ilusionante y que tanto nos comprometa. ¿Ahora qué? El señor ministro lo ha dicho, es el momento de fijar prioridades, de definir estrategias; en definitiva, es el momento de ponerse a trabajar. Ya sé que lo está haciendo, pero me gustaría que de esta comparecencia saliéramos con una idea más definida de cómo nos gustaría que se reconociera a España. En el fondo se trata de esto, por qué nos gustaría que se nos recordara en nuestro paso por el Consejo de Seguridad. Ha tenido que enumerar muchísimos temas porque si no después le decimos que hemos echado en falta esto o lo otro, pero en este listado tiene que fijar unas prioridades; como nos gusta decir a nosotros, debe pensar por qué nos gustaría que España fuera reconocida. Hay muchos aspectos que van a influir en el trabajo. En primer lugar, si nos centramos en el plano puramente orgánico o estructural del propio Consejo de Seguridad, todos somos conscientes de que desde hace décadas se está intentando una reforma de la propia composición, estructura y funcionamiento del Consejo de Seguridad, que hoy por hoy está bloqueada; sin embargo, este tema está de fondo. El hecho de que esté bloqueada la reforma no significa que no se mantengan las críticas al déficit de representación que supone el veto de los cinco países miembros permanentes. Por tanto, como miembro no permanente, sé que va a sentir de una manera constante la presión de otros muchos países poniendo de manifiesto la necesidad de que los no permanentes intenten paliar esta deficiencia de representación y busquen otras soluciones. Con lo cual, no hay país pequeño —no lo digo porque nosotros seamos pequeños—, no hay país menor dentro de los no permanentes frente a los permanentes, porque precisamente los no permanentes pueden jugar un papel, si cabe, más relevante. Asimismo debemos saber cómo jugamos nuestras cartas en el Consejo de Seguridad; debemos tener en cuenta que la relativa cohesión que existía entre los distintos países miembros permanentes del Consejo desde el fin de la Guerra Fría se ha empezado a resquebrajar ahora como consecuencia de los distintos conflictos que han surgido en el escenario internacional —ya se vio en Libia, Siria, etcétera—, pero sin duda el resquebrajamiento más importante que se ha producido ha sido a raíz del conflicto de Ucrania, la guerra en Ucrania —para llamarlo por su nombre— y el posicionamiento de Rusia dentro del grupo de países permanentes. Les repito que paradójicamente lo que se podía ver como un problema también podría ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 16

una oportunidad, puede ofrecer oportunidades a países como España y los demás miembros no permanentes, que frente a las cinco grandes potencias pueden tener mayor margen de maniobra para mantener posiciones e iniciativas diplomáticas propias. Por decirlo en pocas palabras: se nos permite algo más; frente a los países que forman el núcleo duro, a los no permanentes se nos permite un mayor arrojo, una mayor capacidad e iniciativa. Esto nos obliga —se lo señalaba— a mantener continuos contactos, un diálogo constructivo con nuestros socios naturales, que son los países que forman parte de la Unión Europea —Reino Unido, Francia, Lituania durante el año 2015—, Estados Unidos y otros miembros no permanentes, como Jordania, Chile, Nueva Zelanda, etcétera. En este ámbito organizativo es necesario también tener en cuenta —lo ha señalado el señor ministro— que a España le ha correspondido la presidencia de tres comités del Consejo de Seguridad especialmente delicados, dos de sanciones, los relativos a Irán y a Corea del Norte, y el relativo a la no proliferación de armas de destrucción masiva. Pues bien, es necesario destacar la importancia que puede tener el tema de Irán. Las negociaciones entre el régimen de Irán y el Grupo 5+1, es decir, los cinco miembros permanentes más Alemania, se han prorrogado hasta el mes de julio y entonces será necesario decidir si se llega a un acuerdo definitivo o si es necesario retomar la opción de las sanciones contra Irán. Me parece que es importante el papel que podamos jugar en este aspecto. Creo que en este momento la opción es buscar una solución, no seguir con las sanciones. En cuanto a la cuestión de Corea del Norte, el punto más delicado, señor ministro, pasa por la decisión de llevar o no ante el Tribunal de La Haya por crímenes contra la humanidad a Corea del Norte. Es una decisión que tendrá que sopesar mucho el Consejo de Seguridad, y la situación puede ser especialmente delicada para España si ningún miembro del comité permanente veta esta decisión, porque ambas Coreas, como recordará, apoyaron a España como parte del Consejo de Seguridad.

Finalmente, no podemos perder de vista que en 2016 se elegirá a un nuevo secretario general de Naciones Unidas en sustitución de Ban Ki-moon, y el hecho de que España esté presente en el Consejo de Seguridad nos otorga de nuevo una gran responsabilidad. Es decir, hay muchos elementos. Además, desde un punto de vista funcional o material, que es donde creo que debemos centrar nuestra atención, España ha de asumir un papel más activo en los asuntos más conflictivos que hoy centran la atención de la comunidad internacional. Creo sinceramente que tenemos que ser más proactivos. De nuevo, la crisis entre Rusia y Ucrania —sé que volvió ayer de Ucrania—; el ascenso del yihadismo radical, no solo en Irak y Siria con el Estado Islámico, sino también en el norte de África o en nuestra propia casa, como ha demostrado el reciente atentado contra Charlie Hebdo en París; el crónico conflicto —también lo ha citado— entre Israel y Palestina; la nueva situación de Cuba en el mundo; el conflicto en la República Centroafricana; la epidemia del ébola en África Occidental. Son muchos de los asuntos que ha citado, pero que necesariamente vamos a tener que ir definiendo con una posición más proactiva, puesto que se nos va a reclamar. Creo que es necesario que nos detengamos en la guerra abierta —se lo pediría, señor ministro— que existe hoy día en Ucrania, porque es una guerra, señor ministro. Usted volvió ayer de Kiev, hoy hay una importante reunión en Minsk, Obama se ha reunido con Merkel para estudiar la situación, están manteniendo conversaciones telefónicas con Putin, pero mientras tanto tenemos lo que puede ser una guerra civil en las puertas de Europa, con refugiados, muertos... ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué soluciones se están barajando en el seno del Consejo de Seguridad? ¿Se ha contemplado la posibilidad de enviar cascos azules que protejan a la población civil? También va a ser especialmente delicado el tema palestino. El Consejo de Seguridad rechazó el pasado 30 diciembre una propuesta de resolución palestina que fijaba 2017 como fecha límite para la retirada israelí de Cisjordania. El texto solo obtuvo ocho votos a favor, solo uno menos de los necesarios para salir adelante, lo que hizo innecesario el recurso al veto por parte de cualquier miembro permanente. Pero como consecuencia de ello, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina ha firmado la adhesión de su país a veintidós organismos internacionales, incluida la Corte Penal Internacional. Por tanto, es previsible que el conflicto árabe-israelí vuelva al Consejo de Seguridad tras las elecciones de Israel, previstas para el próximo mes. Y de nuevo, señor ministro, ¿en qué solución estamos trabajando? Usted ha citado, y se lo agradezco, que una iniciativa dentro de esta Cámara instaba al Gobierno a buscar una solución, paz justa y duradera, reconocimiento del Estado palestino, pero ¿qué soluciones realmente se están barajando? ¿Esa propuesta de Mahmud Abbas? ¿El rechazo? ¿El previsible veto de Estados Unidos? ¿Las elecciones en Palestina? No quisiera dejar de señalar también —hablando de Israel, frontera, Líbano— nuestras condolencias por el fallecimiento del cabo español muerto en Líbano, Francisco Javier Soria.

A estos asuntos, que son quizá los más urgentes, los que tienen una mayor actualidad, los que van a centrar los trabajos del Consejo de Seguridad, podrían añadirse otros —usted también lo ha citado— a los



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 17

que habría que estar atentos, a la posibilidad de que otras zonas calientes también reclamen la atención del Consejo, como Afganistán y Pakistán, y por qué no Colombia, en el sentido positivo. También hay que pensar en los denominados temas transversales a los que nosotros damos una gran importancia y, por lo que he visto en esa música que usted ha expuesto, también los tiene muy en cuenta: defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, protección de mujeres y niñas en conflictos bélicos, solución pacífica de las controversias internacionales. A todos ellos tendrán que prestar España y su Gobierno una especial atención. Le voy a recordar algo, señor ministro, no olvidemos que tradicionalmente de un miembro no permanente —seguro que esto lo sabe mejor que yo— se espera una especial dedicación a estos asuntos, los llamados asuntos transversales: garantías, seguridad, derecho internacional humanitario, garantías jurídicas, etcétera. Lo hizo en el anterior periodo de una manera muy eficiente tanto Australia como Luxemburgo; también España, en el periodo 1993-1994, jugó un papel muy activo en la creación de los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda que fueron, ni más ni menos, que los precursores de la actual Corte Penal Internacional. Este es un papel que siempre se quiere que jueguen los miembros no permanentes y España tiene una posición, como país, importante y relevante para hacerlo. Todo ello nos va a imponer una gran responsabilidad, la obligación de mantener y defender una política propia, y tenemos que definirnos claramente con nuestro voto. Yo creo que es un riesgo pero también una oportunidad. Es un momento en el cual nos podemos jugar mucho pero también podemos aportar mucho. La proposición de ley aprobada en este Parlamento sobre Palestina es un ejemplo de ello.

Por otro lado, dentro de los temas transversales —que no lo son tanto, pero que usted también lo ha citado— está la cooperación al desarrollo. La silla de España en el Consejo de Seguridad debería servir para impulsar e incrementar la ayuda humanitaria. Permítame que en este asunto sí que sea algo más crítica. Es difícil que un Gobierno que ha recortado hasta la práctica desaparición la ayuda al desarrollo abandere la acción internacional en este punto. Según sus propios datos, en 2015 España va a destinar 17 millones de euros a desastres y emergencias humanitarias. Es una cifra insuficiente, señor ministro. Según las organizaciones no gubernamentales esa cifra debería rondar los 125 millones; no es mucho tampoco, pero deberían ser al menos 125 millones, en coherencia con el peso y la importancia de España en la escena internacional. Estoy convencida de que también al señor ministro le gustaría disponer de esas partidas, pero creo que hay que pelear para lograr credibilidad en la defensa de determinadas políticas. Un informe que han citado otros portavoces de Intermón Oxfam —que seguro que también conoce el señor ministro— recomienda al Gobierno de España liderar, desde el puesto que hoy ocupa en el Consejo de Seguridad, el incremento de los fondos que cada país dedica a la acción humanitaria en el convencimiento de que la situación humanitaria que se vive en muchas zonas del planeta es gravísima. Se ha hecho referencia a los refugiados sirios y tendremos que hacer referencia a los refugiados ucranianos, a los refugiados en Nigeria, a los desplazados en tantos lugares del mundo. Más de 51 millones de personas en el mundo se encuentran desplazadas o refugiadas y la propia Naciones Unidas ha hecho un llamamiento para el año 2015, el mayor de la historia, de 6.400 millones de dólares para hacer frente a esta necesidad. Tendremos que dar respuesta desde el Consejo, y desde aquí, señor ministro, su compromiso para el cumplimiento de estos objetivos es fundamental.

Una consideración final. No podemos olvidar —usted ha hecho referencia también a ello, señor ministro— que la presencia de España en el Consejo de Seguridad puede ser gestionada por dos Gobiernos de signo diferente, dado que las elecciones se celebrarán a final de año. En ese ámbito será especialmente importante que el Gobierno —he visto que tiene la mano tendida— incorpore a la oposición y pacte con los distintos grupos parlamentarios su postura en los temas más conflictivos, en los temas que nos definen como país, en el convencimiento de que aunque sea solo como posibilidad un Gobierno de otro signo político deba gestionarlos en un futuro.

En relación con todos estos temas es conveniente, y así también parece entenderlo el Gobierno —estoy terminando, señor presidente—, destacar la importancia y la reputación de España en el mundo a raíz de su incorporación al Consejo de Seguridad. Con la importancia llega inevitablemente la responsabilidad y en ese momento estamos. Esperamos que el Gobierno y España, así como todos los actores con los que se quiere generar consenso en política exterior, podamos estar a la altura de los retos y de la complejidad a la cual nos tenemos que enfrentar. En definitiva, durante los dos primeros años se nos brinda una oportunidad, pero también esto nos exige y nos obliga mucho. Señor ministro, debemos mantener una política exterior más proactiva —sé que está especialmente dedicado a ello en estos últimos meses— y tener una mayor presencia en el plano internacional, pero más que presencia lo que me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 18

importa sobre todo es que definamos ese perfil en el cual España quiere ser reconocida para el futuro y para lo que es nuestra gestión específica en el ámbito de Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Jiménez, al inicio de su intervención hizo referencia a una solicitud de comparecencia registrada. Hemos buscado y no encontramos esa solicitud. Los servicios de la Cámara, el señor letrado... **(La señora Jiménez García-Herrera: Está aquí. Posiblemente, como el señor letrado se ha incorporado recientemente...)** Si me deja acabar, señora Jiménez, va a ver que lo que único que voy a hacer es que en el caso de que sea cierto le pido excusas porque hubiese tenido que intervenir en primer lugar.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Quiero dar las gracias al señor ministro por su nueva comparecencia. Ha habido una rara unanimidad en esta Comisión en la intervención de todos los portavoces reconociendo el éxito que supone la incorporación de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Efectivamente, es un éxito de la diplomacia española, del mucho trabajo que se ha hecho durante mucho tiempo, excelente trabajo, y también es un éxito personal del señor ministro, que se empleó a fondo y arriesgándose en diferentes ocasiones para conseguir que, de donde veníamos, estuviéramos en donde hemos conseguido estar. También le felicito por el consenso obtenido en muchos de los temas fundamentales de fondo que se han planteado aquí. El señor Nuet ha reconocido la voluntad permanente del señor ministro de comparecer en esta Comisión, algo que le agradecemos muy encarecidamente.

El camino no ha sido fácil y lo que significa es muy importante. Tres presidencias de tres comités muy relevantes: no proliferación de armas de destrucción masiva, sanciones a Corea del Norte, sanciones a Irán; dos *pen holders*, que no es más que ser coordinadores de dos dossiers fundamentales como son temas humanitarios de Siria y Afganistán; dos ocasiones de presidencia del Consejo de Seguridad, la primera en un momento tan significativo como octubre de este año en el que, además, se celebra el 70.º aniversario de la fundación de Naciones Unidas con la presencia de todos los jefes de Estado en Nueva York y la otra en diciembre de 2016. Efectivamente, es una gran oportunidad para mostrar lo que es España en el mundo. Sin duda que no venimos de ayer, no hablamos de un adanismo, pero es cierto también que este Gobierno y este ministerio está poniendo y ha conseguido realizar una serie de prioridades y de puntos de destino que se van consiguiendo.

Quiero señalar del programa y de las propias declaraciones del ministro sobre nuestra presencia en el Consejo de Seguridad algunas líneas estructurales que parecen particularmente importantes. En primer lugar, lo señalaba aquí el ministro, el consenso. Citaba a Goethe y decía que no vamos a poder coincidir en todo, pero solo si estamos caminando en la misma dirección verdaderamente podemos decir que hemos conseguido lo que todos esperábamos. Hay muchos puntos donde el consenso en esta política de Estado, que es la política exterior, es posible, como hemos visto en las distintas intervenciones. En segundo lugar, el papel proactivo y de liderazgo en relación con los temas prioritarios. En tercer lugar, un consenso también externo; el programa y los documentos con las declaraciones que se han realizado en torno al programa no hacen más que enfatizar el aspecto de buscar puntos de encuentro en las negociaciones de los documentos del Consejo, una política informativa abierta, debates abiertos sobre los temas prioritarios, mantener el contacto frecuente con países miembros y no miembros del Consejo de Seguridad, seguimiento de las decisiones de la Unión Europea y las vías de comunicación; una clara voluntad de consenso interno y de consenso externo. En cuarto lugar, el compromiso ineludible, como no podía ser de otra manera, con el multilateralismo, la promoción de los derechos humanos y del Estado de derecho en el mundo. En quinto lugar, la diplomacia preventiva del Consejo, que va desde las comisiones de investigación hasta el carácter preventivo de las sanciones, que tiene que ver con la diplomacia preventiva y con la mediación, con el incremento de la eficacia también de las operaciones para el mantenimiento de la paz, con su efecto de disuasión para otro tipo de actuaciones contrarias a los objetivos fundamentales de Naciones Unidas. Y por supuesto, desarrollo, que es un trípode de muchos elementos: paz, seguridad, derechos de la mujer. Se ha hecho aquí referencia al papel fundamental que tienen las mujeres en muchos de los conflictos. Es necesario resaltar y es necesario que exista en este nuevo contexto de los objetivos de desarrollo sostenible una especial actuación, como así establece el programa por parte de España en el Consejo de Seguridad.

Se hace referencia también a los nuevos desafíos globales de una manera muy clara, señalando tres en los cuales se ha puesto particular atención: la ciberseguridad, el cambio climático, el ébola y las pandemias. Y por último también existe una voluntad de contribuir a la reforma de los métodos de trabajo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 19

del Consejo de Seguridad. En ese sentido, España forma parte del grupo de países llamados unidos para el consenso, cuyos objetivos, dentro de la posible reforma, son prolongar la duración de los mandatos de los miembros no permanentes, no aumentar los miembros del Consejo de Seguridad, poner límites al veto y un cambio en las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Todo eso enmarca una serie de cuestiones transversales estratégicas como son —lo citaba el ministro—: el papel de Rusia como socio estratégico en Europa; la lucha contra el terrorismo, cuestión transversal fundamental —Boko Haram, Al Qaeda y sus derivados...—; el diálogo interreligioso e intercultural, y ahí este Gobierno recoge la Alianza de Civilizaciones, el centro Abdulá, todo lo que se ha hecho anteriormente, y le da una nueva dimensión dentro de nuestro papel en el Consejo de Seguridad. Hablaba el ministro de la mediación en el Mediterráneo, donde nuestra colaboración con Marruecos es absolutamente esencial.

Por último, las áreas geográficas, teniendo en cuenta los conflictos prioritarios con los que se encuentra España en el Consejo de Seguridad. Palestina, por supuesto, con ese reconocimiento de los dos Estados, una posición clara que recoge un consenso muy amplio de esta Cámara. Siria, donde el Gobierno ha auspiciado reuniones con la oposición moderada desde el primer momento, donde ha establecido el presunto uso del cloro por parte del régimen sirio y donde el objetivo no puede ser otro que un Gobierno de transición sin Asad, con participación alauita. Libia, donde se está al borde de la guerra civil y hay que evitar por todos los medios que se contagie del entorno, donde hace falta —como se está haciendo ya— que España colabore decididamente para que el país recupere sus instituciones democráticas. Ese ha sido el trabajo llevado a cabo por este Gobierno a través de todas las actividades, entre otras la cumbre sobre Libia. Sáhara Occidental es un compromiso ineludible de nuestro país, pero también tenemos un compromiso especial con África en todas las zonas de conflicto: Mali, Sahel —tan central para nuestra seguridad—, República Centroafricana, Somalia, la región de los Grandes Lagos, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Darfur. Paz y seguridad en África es uno de los grandes horizontes de la presencia de España en el Consejo de Seguridad, como señalaba el presidente del Gobierno. Respecto a Ucrania, hay un consenso en esta Cámara en que el rearme no es la solución sino el posible inicio de una mayor escalada de violencia. Pensamos que la base son los acuerdos de Minsk y evidentemente lo que hay que hacer es agotar todas las vías diplomáticas posibles para impedir que se vaya a una guerra todavía más abierta. A la vez, por supuesto, condenamos lo que significa la vulneración de un principio tan esencial del derecho internacional público, como es la integridad territorial, en este caso de Crimea. Irán, donde las negociaciones se han pospuesto hasta julio; ahí se va a plantear o levantar totalmente las sanciones o ir progresivamente a un levantamiento de las sanciones con no vuelta atrás, cuestión que va a estar en la mesa del Consejo de Seguridad. Afganistán, por supuesto, y Corea del Norte, donde la cuestión en relación con La Haya ya apuntaba la portavoz del Partido Socialista. Todo esto va a estar en el punto de mira, en el horizonte de la tarea de España en el Consejo de Seguridad; una gran oportunidad para que nuestro país, desde un fuerte consenso interno, se proyecte hacia el exterior, proyecte su valores, proyecte su defensa de los derechos humanos, de la democracia, del Estado de derecho. Creo que ahí todos los grupos nos podemos encontrar.

Para acabar, ministro, quisiera preguntarle sobre tres puntos: Cuba, Colombia y el mar de China, zona de un enorme riesgo estratégico en estos momentos. Y para que no deje un tema en el tintero que sé que le entusiasma, por favor, hablemos de Gibraltar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Muchas gracias a todos los diputados y diputadas que han intervenido.

Haré una observación previa. Con alguna excepción para tratar temas colaterales, voy a centrarme exclusivamente en asuntos del Consejo de Seguridad. Sobre los otros temas, muy importantes todos, estoy dispuesto a contestar en una comparecencia que se adecue a ese contexto porque, si contesto a todo lo que se ha planteado —por ejemplo, la ley de extranjería, que se está discutiendo en el Senado y donde parece que está sujeta a revisión—, corro el riesgo de que ocurra lo que decía aquel poema, que entre tanta polvareda perdimos a don Beltrán, y, claro, yo no quisiera perder a don Beltrán en esta comparecencia. Todos los temas han sido muy interesantes, pero algunos no tienen nada que ver con el Consejo de Seguridad.

Señor Iñarritu, yo compareceré cuantas veces ustedes me inviten. No soy nada reacio al debate parlamentario, más bien soy un parlamentario en comisión de servicios en el Ejecutivo en este momento. Respecto al tema de la cooperación hablaré más detenidamente cuando intente contestar a la portavoz

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 20

del Partido Socialista. El secreto está en la concentración geográfica, la concentración sectorial, la eficiencia y en dedicarnos a sectores en los que se puede hacer más con menos dinero, pero eso lo explicaré más tarde.

Respecto a Palestina, la postura española es muy clara, la he reiterado aquí y está en todos los documentos que hemos repartido. Nosotros somos partidarios de la solución de los dos Estados: un Israel seguro y una Palestina viable. ¿Cuáles son las perspectivas? Las perspectivas son extraordinariamente difíciles en este momento. Es verdad, como ha recordado la representante del Partido Socialista, que el día 30 de diciembre se presentó una resolución en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que tuvo solo ocho votos; falló media hora antes un voto que parecía comprometido en favor del sí, pero, en cualquier caso, si hubiese habido nueve votos, la resolución hubiera tropezado con el veto de Estados Unidos. De lo que se trata es de conseguir en el Consejo de Seguridad, que es de lo que estamos hablando, una resolución que pueda obtener los votos suficientes y no tenga ningún veto, aunque alguno de los países o Estados miembros que pudieran vetar optasen por la abstención. Lo otro no es más que una declaración retórica sin gran impacto práctico. Estamos hablando con todo el mundo en este tema. Fundamentalmente el protagonismo de una nueva resolución va a corresponder a la Liga Árabe y la va a vehicular Jordania si las cosas siguen como estaban. He estado en Jordania precisamente por eso. Insisto, el propósito de todos, incluido por supuesto el secretario general de la Liga Árabe, es lograr una resolución del Consejo de Seguridad que tenga eficacia, que recoja los parámetros de Clinton y que fije un calendario. Esa es la labor que estamos haciendo. No pretenderá usted que desde el 1 de enero hayamos conseguido algo cuando esto lleva sin resolverse desde la Resolución 181 de 1948. Si me pregunta cuáles son las perspectivas, le diré que no son fáciles, no lo han sido nunca. Se está esperando al resultado de las elecciones de Israel. Me he reunido con todos los candidatos, he estado con el primer ministro Netanyahu y también con los representantes de la oposición, Herzog y Tzipi Livni, que es el llamado campo de la esperanza, antes se llamaba el campo de paz, y me parece complicado. ¿Por qué me parece complicado? Vamos a tener que trabajar mucho en este tema. ¿Cuál es el punto de vista israelí en todos los partidos políticos y no solo en el Gobierno? Primero, que no quieren repetir la experiencia de Gaza. Subrayan que en Gaza se retiraron unilateralmente y con lo que se han encontrado es con una base en poder de Hamás no sujeta al control de la Autoridad Nacional Palestina desde que se tiran cohetes a Israel, y no les gustaría —insisto, es su opinión, que transmito literalmente— encontrarse en Cisjordania con una experiencia suficiente. Tampoco está facilitando las cosas el hecho de la división en el campo palestino entre Fatah y Hamás, por no hablar de las divisiones internas en cada uno de esos campos, que también son importantes. El objetivo es muy claro, conseguir la solución de los dos Estados; impedir que se avance en decisiones unilaterales que hagan inviable la solución de los dos Estados; la construcción de colonias en Cisjordania que harían imposible la solución; la asfixia financiera a la Autoridad Nacional Palestina no entregándoles los fondos que Israel recauda a su nombre por cuenta y a nombre de Israel y por parte palestina, e Israel consideraría que la negociación estaría rota y las negociaciones de Oslo terminadas si hubiese una activación de la Corte Penal Internacional por parte de la autoridad palestina. Estoy describiendo los hechos y he definido cuál es el objetivo que nosotros pretendemos, cuáles son las dificultades y cuáles son nuestras alianzas. Es obvio que en todas las conversaciones y presencias físicas que tenemos en esa zona estamos hablando con todos los que tienen algo que decir en el tema. La Liga Árabe, insisto, es capital; Jordania es capital en cuanto forma parte del Consejo de Seguridad; es obvio que hay que hablar con Israel, si bien hay otros actores en el área que también son importantes. Irán tiene una importancia capital, tiene influencia en Hezbolá o Hezbolá dice que tiene unas conexiones con Irán que dificultan también la solución del problema en cuanto a que afectan a la seguridad. Lo que ha pasado con nuestro soldado viene determinado por un ataque de Hezbolá a los Altos del Golán, donde muere, entre otros, un general iraní; una represalia de Israel, que es donde muere nuestro compatriota. La situación es tan complicada como lo ha sido siempre y yo no puedo prometerles más que vamos a trabajar sabiendo que la dirección en la que queremos hacerlo es la que esta Cámara ha propuesto siempre, que es dos Estados soberanos viviendo en coexistencia pacífica e, insisto, viabilidad de Palestina y seguridad de Israel.

Respecto de Marruecos, he dicho que las noticias son mejores que hace unos meses, lo cual no quiere decir mucho. Hace unos meses estaban suspendidas las giras que hacía el embajador Christopher Ross, aunque ahora se han reanudado, con lo que hace unos meses no podría haber empezado a ejercer sus funciones la señora Kim Bolduc, cosa que ahora sí ha ocurrido. España está asistiendo al señor Ross en logística en todo lo que podemos y seguiremos muy de cerca ese tema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 21

Señor Salvador, tiene usted razón, esta es una carrera de fondo que hemos corrido distintos Gobiernos desde 2005. Espero que ese espíritu de colaboración se mantenga con la oposición en estos momentos y cuando cambie el Gobierno, si es que cambia —tengo mis dudas—, habría que mantenerse en el programa sobre este tema. Ventajas e inconvenientes. Respecto de las ventajas, es obvio que tenemos una enorme visibilidad, una mayor visibilidad que la que hemos tenido nunca. Si la vida de un político se mide por las llamadas telefónicas, si el mayor signo de que has sido cesado es que tienes que conducir el coche y que no suena el teléfono, pues ahora suena mucho más el teléfono que anteriormente. El inconveniente es que hay que tomar decisiones, hay que decir sí o no a un montón de cosas respecto de las que antes podías inhibirte.

Ucrania. Ucrania es un tema que va a llegar al Consejo y por eso lo voy a tratar con cierto detalle. El divorcio empieza en Vilnius cuando el presidente Yanukovich decide no firmar el acuerdo de asociación que incluye un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea que se plantea

— a mi juicio con error— como incompatible con la pertenencia a la unión económica y aduanera euroasiática que lanzó el presidente Putin. Rusia hace saber a Ucrania que si se adhiere o firma un acuerdo de asociación con la Unión Europea, si se inclina por Europa *versus* Rusia —para decirlo en román paladino—, los privilegios comerciales, y entre ellos el suministro de petróleo a un precio determinado, se han terminado. Yanukovich decide que no firma —Maidán—; se produce el 21 de febrero un acuerdo de Yanukovich y la oposición, en presencia de tres ministros de Exteriores de la Unión Europea (Polonia, Alemania y Francia), pero tiene una vida francamente corta. La reacción de Rusia es la invasión de Crimea. A partir de ahí empezamos a establecer sanciones. Hay represalias por parte rusa; Rusia invade Crimea y los separatistas rusos empiezan a actuar en algunas partes, no en todas, en Donbass, Lugansk y Donetsk. En este momento nos encontramos con que los separatistas ocupan una parte del terreno. Se llega a los acuerdos de Minsk. ¿Qué dice Minsk? No lo voy a repetir en su totalidad; dice: un alto el fuego. Faltaba haber establecido con claridad quién implementaba, quién vigilaba que el alto el fuego se cumpliera: zonas neutralizadas o desmilitarizadas al borde de una línea de demarcación que ya pertenece al pasado porque ha sido corregida por los hechos; retirada de los extranjeros y retirada de las armas pesadas que habían sido introducidas desde otro país y, finalmente, el control —que es probablemente el tema capital— de la frontera entre Ucrania y Rusia.

Mi impresión personal es que Rusia no quiere la soberanía sobre Lugansk y Donetsk, es decir, ni siquiera Rusia ha reconocido los dos referéndums o consultas —como se llaman aquí— de secesión unilateral planteadas por las dos llamadas repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, por no decir Rusia y evidentemente nadie más. Probablemente lo que pretenda es una autonomía de Lugansk y Donetsk no haciéndose cargo de una contribución económica que sería extraordinariamente pesada; una autonomía que vaciase de contenido absolutamente al poder central, sobre todo en materia política exterior y de defensa —es una tentación muy común entre los territorios que quieren acceder a la independencia—, que hiciese factible que Ucrania fuese viable como un Estado. Es obvio que la comunidad internacional no va a aceptar semejante vaciamiento de competencias convirtiendo a Ucrania en un *failed state*, en un Estado fallido que no nos conviene a nadie. Ese es el tema de la descentralización política. Con esto doy por terminado el tema de Ucrania.

Don Aitor Esteban me habla de cooperación, del presupuesto. Insisto, es un debate que no corresponde hoy. Hablaré luego de cooperación, pero créame que nadie me ha planteado cuál es mi presupuesto de cooperación en el Consejo de Seguridad, y no creo que en los próximos dos años formé parte de la agenda del Consejo.

En Siria estamos a petición de todos los países. Han sido todos los países que están más o menos implicados en la zona los que nos han pedido que nos hiciésemos cargo de la redacción de los informes sobre Siria. La representante de la OCHA Valerie Amos se ha felicitado enormemente de que seamos nosotros quienes la hagamos.

Arabia Saudita. España se ha opuesto con el resto de la Unión Europea a los castigos crueles, inhumanos y degradantes que están prohibidos en la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas; contesto a esto porque tiene que ver con Naciones Unidas. La condena del bloguero al que se ha referido su señoría fue objeto de una declaración tajante de la alta representante Mogherini —que estará aquí con ustedes—, que fue avalada y suscrita por todos los países, incluido España. Nuestra posición de amistad con Arabia Saudita en estos momentos, con la presencia de los reyes en el funeral del anterior rey, no nos impide mantener un diálogo muy crítico en el ámbito de derechos humanos. Arabia Saudita tiene una posición muy determinada y muy central en todos los conflictos de Oriente Medio, muy alineada, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 22

ejemplo, con Emiratos, Kuwait, Egipto, etcétera, y diferente en algunos temas de Turquía y Qatar. La Alianza de Civilizaciones, que evidentemente nosotros hemos mantenido porque nos parecía razonable, tiene un atractivo especial en estos momentos. Fue cofundada por España y por Turquía —subrayo Turquía—, y el secretario general es un qatari —alguna capacidad de interlocución en una determinada parte del mundo suní—. En el otro lado está el Centro Internacional —de Viena— Rey Abdullah —de Arabia Saudita precisamente— que fundamos juntos Arabia Saudita, Austria y España, en la que participa El Vaticano. Subrayo que ahí está Arabia Saudita. En estos momentos Arabia Saudita está intentando hacer alguna operación que en cuanto al diálogo —a lo que me he referido dentro del capítulo de democracia preventiva— puede tener interés. Arabia Saudita quiere difundir con Egipto una visión del islam que sea radicalmente contraria a aquella en la que se apoyen por un lado Daesh y por otro Al Qaeda, que son ahora realidades distintas y compiten en esta carrera de horrores en la que están. Arabia Saudita quiere que sea Al Azhar la que establezca este mecanismo, y nosotros creemos en el Centro internacional de Viena. Hemos hecho dos cosas en el último Consejo de la Unión Europea este lunes: pedir que se amplíe, que entren muchos más países para tener mucha más influencia en este tema; vigilar y hacer un programa nuevo y que tenga una acción muy decidida en ese tema. Por tanto, Arabia Saudita juega un papel esencial, pero eso no obsta para que nosotros hayamos condenado todo aquello que se opone a la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas y los casos concretos a los que su señoría se ha referido.

Creo que he contestado en cuanto a Palestina. Es capital la Liga Árabe para conocer la posición de los países que están en esa área. Los contactos con el secretario general Al Arabi son constantes, así como los míos con Jordania, que es miembro del Consejo de Seguridad. Creo que ahí podemos jugar un papel de interlocución importante, aunque —insisto— por las razones que he dicho anteriormente las dificultades del tema son extraordinarias.

Señora Lozano, le agradezco su felicitación. No quiero extenderme mucho en la reforma del Consejo de Seguridad, pero, puesto que a usted le parece interesante y es objeto de esta comparecencia, le voy a dar algunos datos. Aquí hay varios grupos con posiciones distintas. La primera es el llamado G-4 (Alemania, Brasil, Japón e India), que propone crear 6 nuevos puestos permanentes con derecho a veto: 4 puestos para los países mencionados (Alemania, Brasil, Japón e India) y 2 para los países africanos. No tendrían derecho a veto en un periodo transitorio de quince años y luego adquirirían un derecho a veto similar a los miembros permanentes actuales. Estamos unidos por el consenso; es donde estamos nosotros. Todo el mundo en Naciones Unidas —los 193 países conocen nuestra posición sobre este tema, entre otras cosas porque la explicamos en nuestra campaña— propone no incrementar el número de miembros permanentes, sino aumentar el de puestos no permanentes; querría posibilitar además que su permanencia fuese en periodos más largos de dos años y permitir su reelección. Los países que están con nosotros son Italia, Pakistán, Colombia, Corea, México, Argentina, Turquía, Costa Rica, Canadá, Malta y San Marino. Hay otro grupo que es la Unión Africana —adoptó una posición en 2005— que propone crear 6 nuevos puestos permanentes con derecho a veto, 2 reservados a países africanos y 5 nuevos puestos para no permanentes. El L-69, que es un grupo de 42 países próximos al G-4, al que me he referido anteriormente, que se crea en 2007, propone de nuevo crear 6 nuevos puestos permanentes con derecho a veto y 4 nuevos puestos no permanentes, uno reservado a los pequeños Estados en desarrollo. En cuanto al P-5, miembros permanentes del Consejo, en ese grupo no existe una posición uniforme. A Estados Unidos le gustaría incrementar a un máximo en número los miembros del Consejo y ha apoyado explícitamente la incorporación de India y Japón como nuevos miembros permanentes, con el entusiasmo por parte de China que usted puede entender. Francia y Reino Unido son más cercanos a las posiciones del G-4. Rusia y China se inclinan con matices por las posiciones reunidas para el consenso —esa es la nuestra—. La reforma se va a abordar con toda seguridad en la Asamblea General de Naciones Unidas y vamos a ver qué es lo que pasa, aunque me temo que, visto el repertorio, el abanico de opiniones que le he dado, no tenga muchas perspectivas. Nosotros hemos considerado con agrado la posición francesa de limitar el derecho de veto en temas de crímenes contra la humanidad, genocidio, etcétera, así como exigir —se puede explorar en algunos casos— que hubiese dos vetos. Con esto estamos tocando el nervio de la exposición.

Me dice usted —me sorprende— que no he sido suficientemente claro en el tema de la integridad territorial. Estoy seguro de que el señor Xuclà no comparte su opinión. Si en algo he sido claro es en la integridad territorial en Ucrania. Lo he dicho por activa, tanto en España como en Kiev, y lo diré en Moscú

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 23

el día 5. Me acusa de no querer mantener la integridad territorial de los Estados miembros. Me han llamado muchas cosas, pero esa no.

Señor Nuet, ya sabe usted que le quiero bien, pero las conversaciones privadas en un contexto relajado y divertido no se reproducen en Comisión; eso está muy feo. En cuanto a llamarle rojo en confianza, en esta carrera que tienen ustedes a ver quién es más rojo (**Risas**), a lo mejor le hace a usted un favor, porque si le hubiese llamado revisionista o socialdemócrata hubiese entendido que usted hubiese exclamado con tremenda ira que cómo se me ocurren esas cosas. Yo le veo a usted mucho más cerca de Lenin que de Bernstein o Kauskin, no se preocupe porque no tengo la menor duda sobre ese tema. (**Risas**). Insisto en que en conversaciones privadas nos hemos gastado muchas bromas; yo no repetiré las que usted me dice, porque mi decoro me lo impide.

Me habla usted de Ucrania y Rusia. Yo procuro ser muy equilibrado en el tema de Rusia y Ucrania, y tengo buenas relaciones con ambos; de hecho, voy a estar en Moscú el día 5. No sé por qué inercia intelectual usted tiene siempre una postura muy prorrusa —se lo digo con toda confianza—. Coincidimos en que no hay solución militar. Yo he dicho con claridad que creo que armar al ejército ucraniano solo serviría para que los rusos armasen todavía más a los separatistas y que se produjera una escalada del conflicto que sabe Dios dónde nos llevaría, por lo que soy partidario de una solución diplomática. A corto plazo, Minsk 2 se está viendo esta tarde. Es importantísimo el cese del conflicto. Todos ustedes se han referido a la ayuda humanitaria, a los refugiados y a los desplazados internos. Ahí existe otra tragedia humana que hay que cortar. Hay que vigilar que alguien vigile que el cese el fuego no se rompa, porque hemos visto lo que ha pasado con Minsk 1. Hay que volver a establecer una línea de demarcación. En ese punto hay que decir cuál, la de Minsk 1 o reconocer los avances territoriales que se han producido en los últimos tiempos, con avances de los separatistas en 500 kilómetros cuadrados. Además, habría que intentar —es lo más difícil— controlar por parte de la OSCE la frontera entre Rusia y Ucrania para que no se produzca esta fluidez en el intercambio de armas. Me dice usted que no hay que establecer sanciones. Estoy en absoluto desacuerdo. Cuando un país se anexiona un territorio de otro, como es Crimea, después de un referéndum de secesión contrario a la Constitución —por tanto, ilegal—, y cuando está armando a separatistas en un país que no es el suyo, en un país ajeno, algo hay que hacer. Por eso el Consejo de Exteriores de la Unión Europea, con buen acuerdo, ha establecido sanciones. El lunes pasado decidimos aumentar las sanciones, aumentar la lista —de separatistas o de personas rusas que ayudan a los separatistas— a diecinueve y empezar a estudiar las sanciones económicas y financieras que constituyen la tercera fase. Para dar una oportunidad a la paz, hemos decidido que no se publiquen y, por tanto, que no entren en vigor hasta el lunes siguiente, hasta ver qué pasa hoy en Minsk. Si en Minsk hubiese una solución razonable que pudiese albergar esperanzas, tenga usted la seguridad de que en el Consejo de Seguridad, que lo que quiere es que las sanciones sirvan para llegar a las negociaciones y a la paz, decidiríamos que no entrasen en vigor. Que un Estado miembro —insisto— invada, se quede con un trozo de un país y ayude a los separatistas a destrozar la otra parte —derriban aviones de civiles y cosas de este tipo— merece una sanción; yo no tengo la menor duda de que la merece. Por tanto, vamos a seguir haciéndolo, aunque esperemos que no haga falta y se imponga el raciocinio y la política.

Paz en Siria. Con Daesh no hay más solución que la militar. Con Daesh no se puede negociar, ni dialogar, ni intentar llegar a un acuerdo. Eso implica que, probablemente, haya que revisar la política que los occidentales, tanto Estados Unidos como la Unión Europea, hemos seguido con Siria. Yo estoy de acuerdo con Staffan de Mistura en que la postura más inteligente sería empezar a congelar frentes, empezando por Aleppo y extendiéndolo a otras regiones, para crear un clima de negociación. En esa negociación tiene que haber partidarios o personas que formen parte del régimen de Assad, de acuerdo; pero Assad no puede formar parte del futuro de Siria. El historial de horrores, de crímenes, de matanzas contra su pueblo que tiene Assad invalida que él forme parte de la solución, lo cual no quiere decir que no pueda formar parte de la negociación.

Me ha hablado usted de mujeres. (**Risas**). Le he explicado... No, de mujeres no, presidente. Me refiero a la resolución del tema. Le he dicho que durante nuestra Presidencia, en octubre, queremos propiciar un debate inclusivo —todo lo inclusivo que sea necesario— para llegar a una solución que nos permita revisar y mejorar la resolución anterior. En cuanto a la ONG, me alegro de que me haga esta propuesta. El viernes el secretario de Estado primero y yo —en cuanto termine el Consejo de Seguridad— estaremos con las ONG para explicarles precisamente este programa y ver en qué nos pueden ayudar.

Señor Xuclà, los ejes del mal y no solo los ejes del mal, porque Ucrania y Rusia no estaban en los ejes del mal. Daesh no existía. En el Sahel, ni Mali, ni la República Centroafricana, ni Nigeria con Boko Haram

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 24

estaban en el eje del mal. En fin, es una expresión divertida que nos retrotrae a etapas anteriores —por cierto del presidente Bush, cuyo hermano a lo mejor es presidente y ya veríamos cómo le explicarían ustedes estas bromas que hacen sobre el tema—, pero puede haber algunas cosas imprevistas muy importantes.

En cuanto a los refugiados sirios, es un tema que tiene que tratar el Gobierno. Hay que hacerlo con extraordinaria delicadeza en estos momentos, pero no me corresponde a mí. Respecto a la Resolución 1325 ya he dicho que queremos un debate y una nueva resolución. En este tema estoy más que de acuerdo con la regla de oro.

Por lo que se refiere a Ucrania, he intentado contestar. El principio básico de la política exterior de todas las naciones civilizadas e incluso de las no civilizadas es respetar la legalidad internacional. La legalidad internacional, salvo en tres supuestos de Naciones Unidas, dice que el principio de autodeterminación no prevalece sobre el de integridad territorial. Los tres supuestos son territorios coloniales ocupados militarmente o territorios donde se niegan los derechos básicos de sus habitantes; en el resto prevalece la integridad territorial. Lo decimos desde Georgia, Siria, Irak, Mali, República Centroafricana, etcétera; en todos. En Ucrania lo que hemos dicho es que se aplique la legalidad internacional. Hemos manifestado que en ningún caso la comunidad internacional podría reconocer —no lo ha reconocido, no podría y no va a hacerlo— los referéndums ilegales de secesión de Crimea, de Lugansk y de Donetsk. ¿Por qué? Porque son contrarios a la Constitución europea. Por eso no son reconocidos por la comunidad internacional y no lo serán nunca, como no lo fueron Osetia, Abjasia, Transnistria u otros fenómenos de territorios en busca de su autor, como en el mundo hay en estos momentos.

La OTAN es una solución que está en la mente de todo el mundo. Los propios ucranianos no tienen en estos momentos ninguna intención de plantear la petición de adhesión a la OTAN porque eso no haría más que echar leña al fuego. Estoy completamente de acuerdo. Por cierto, señor Nuet, mientras este Gobierno esté, perteneceremos y seremos miembros activos, leales y entusiastas de la Alianza Atlántica, que permitió a muchos pueblos Europa recuperar la libertad que habían perdido después de la caída del muro de Berlín. **(Aplausos).**

Señora Jiménez, espero que esto se repita y que le suene bien. En su intervención ha dicho al principio que le sonaba bien la música y luego se ha extendido e incluso le suena bien la letra, con lo cual suena bien casi todo. Gracias por su apoyo. La continuidad de la política exterior es un imperativo categórico para este Gobierno. Comenta que *Spain is back*, es que *Spain is back*. Primero, sabe usted mejor que yo que cuando nosotros llegamos teníamos 43 apoyos escritos y se necesitaban 160 para respirar con cierta tranquilidad; ya ve que incluso eso no faltó. Segundo, la relación con Estados Unidos estaba muy deteriorada; en su época mejoró algo, pero estaba muy deteriorada. En la Unión Europea teníamos una presencia en ideas y en personas muy inferior a la que tenemos ahora; hoy tenemos un 12% de jefes de delegación fuera, que es mucho más de lo que corresponde a nuestra cuota. Estábamos en una situación económica muy mala. No hay más que leer las memorias del expresidente Rodríguez Zapatero, las de mi buen amigo Pedro Solbes o un libro de John Müller que se llama *Leones contra dioses* para saber que España estaba en una sima realmente importante. Cuando uno está en una situación de este tipo, está para dar pocas voces en el exterior.

Como usted sabe, con la colaboración de todos hubo que hacer una reformulación o refundación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, gracias al presidente Lagos, a la excanciller Espinosa y a Enrique Iglesias, porque estaba en una mala situación. Este tema de las herencias me resulta bastante pesado y no insistiré mucho en él. Voy a decir una cosa sobre cooperación. Primero, quien lamenta tener un presupuesto de cooperación que es la quinta parte del que usted tenía soy yo, que soy el responsable de la cooperación. Hemos podido vivir porque hemos hecho varias cosas, ya que su Gobierno tuvo la amabilidad de dejarnos 900 millones de dólares sin gastar en cuentas corrientes que nos sirvieron para tirar dos años. Hemos hecho cooperación delegada pidiendo fondos a la Unión Europea y han creído que lo hacemos suficientemente bien para dejarnos administrarlos. Hemos hecho convenios de colaboración con muchísimos países para hacer cooperación conjuntamente, fundamentalmente con los países latinoamericanos. Hemos hecho un proceso de concentración geográfica y hemos pasado de cincuenta a veintitrés países, porque muchos de ellos eran ya países de renta media. Y hemos hecho una concentración en los sectores realmente importantes (agua, sanidad y alimentación). Mi Gobierno no ha hecho ni hará una cosa como Newark; ya hablaremos de esto algún día. Créame que lo lamento y que todo lo que me



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 25

puedan ayudar para convencer a quien pueda darme fondos será más que bienvenido. Estoy dispuesto a comparecer un día y a hablar de cooperación todo lo que ustedes quieran.

Señor Beneyto, le agradezco mucho su discurso. Me alivia gran parte de las explicaciones porque usted lo ha señalado muy bien. Es verdad que esto es una oportunidad y que para aprovecharla tenemos que ser absolutamente realistas, es decir, tenemos que boxear dentro de nuestro peso. No somos Estados Unidos, pero tampoco somos Mónaco. Tenemos que saber que dentro de nuestra categoría tenemos que aspirar a las máximas calificaciones; eso exige un esfuerzo de diálogo, de consenso, de colaboración, de cooperación y de buscar alianzas, que es en el que estamos. Eso nos permitió tener 132 votos contra 60, que obtuvo Turquía, cuando un año antes en Buenos Aires nos sacaron del mapa de los Juegos Olímpicos.

Zona geográfica Cuba. Desde el primer momento cuando comparecí en esta Comisión dije que tendríamos que ir adaptando la realidad de la política exterior al cambio de realidades en Cuba. Latinoamérica había cambiado y Cuba había cambiado. Cuando se adoptó la posición común en 1996 por un Gobierno del Partido Popular Cuba estaba aislada. Cuando la doña Trinidad Jiménez era ministra y cuando llegué yo Cuba estaba en la Cepal, donde llegó a tener la Presidencia *pro tempore* —estaba sostenida por Brasil y Argentina—, formaba parte de la Asociación de Estados del Caribe y era evidente que se iba a producir una apertura con Estados Unidos. Como eso era evidente España propuso en noviembre de 2012, mucho antes de que empezasen las negociaciones de Estados Unidos —que fueron dieciocho meses antes de conocerse el acontecimiento—, dar un mandato a la entonces alta representante Catherine Ashton para que explorase las posibilidades de llegar a un acuerdo de asociación con Cuba, que por supuesto tendría que incluir la cláusula de diálogo y cooperación, como contienen todos los acuerdos que la Unión Europea firma. Por eso yo estuve en Cuba antes de que se produjese el anuncio de Estados Unidos. Era evidente que no se podría celebrar la Cumbre de Panamá de la OEA sin la presencia simultánea de Estados Unidos y Cuba, y para que eso pasase tendrían que hacer algunos gestos. Es evidente que el señor presidente y yo —pertenece a la misma familia política aunque a territorios distintos— conocemos la influencia que la Iglesia ha tenido en este tema; por tanto, créanme que algo sabíamos de lo que estaba pasando.

Colombia. Hemos sido siempre muy activos en Colombia. Tanto el Gobierno anterior como el nuestro han tenido siempre especial sensibilidad con Colombia. La Unión Europea firmó un acuerdo con Perú y Colombia, al que luego se sumaría Ecuador —no se pudo hacer con la Comunidad Andina—; logramos la liberalización de visas de Perú y Colombia, que no era una tarea sencilla. Hemos puesto ya en el orden del día y en las discusiones del CAE, del Consejo de Asuntos Exteriores, la creación de un fondo fiduciario para atender las necesidades pecuniarias del posconflicto. Hemos puesto encima de la mesa la necesidad de crear una misión PESC en Colombia para el desminado, desmilitarización y desmovilización que esté en vigor inmediatamente el conflicto termine, para que la población colombiana vea desde el mismo momento en que la paz se firme sus ventajas. El presidente de Colombia va a estar aquí en marzo; esos dossiers están muy avanzados y —créanme— vamos hacer todo lo que podamos —ellos lo saben— a favor de Colombia.

En el mar de China efectivamente hay unos conflictos de delimitación de aguas muy complicado; estamos por la negociación.

Me pregunta usted por Gibraltar. La postura del Gobierno en cuanto a Gibraltar es extraordinariamente sencilla y de nuevo es la misma que en toda nuestra política exterior: que se cumpla la legalidad internacional. Tendremos que formular ahora una nueva resolución en Naciones Unidas; ya cambiamos las resoluciones anteriores para certificar la defunción del foro tripartito. Queremos que se cumplan las resoluciones de Naciones Unidas que llaman a las dos partes, a España y al Reino Unido, a las dos partes y solo a las dos partes, a terminar con la solución de un conflicto colonial. Tiene mandanga que ahora el embajador inglés diga aquí que esto no es una colonia, cuando fue el Reino Unido el que en 1946 lo incluyó en la lista de territorios sujetos a descolonización, aprovechando que España estaba como estaba. Ahora no les gusta lo que ellos hicieron. Es una colonia como la copa de un pino. Eso tiene un proceso de descolonización, que Naciones Unidas ha dicho que es la integridad territorial, la restitución a la soberanía española; ese tema es muy claro.

En los otros asuntos solo pedimos que se cumpla la legalidad de la Unión Europea, en lo que se refiere al control de fronteras, puesto que están fuera de Schengen; no forma parte del impuesto sobre la unión aduanera, no forma parte en definitiva del ámbito de aplicación del IVA y de los impuestos especiales, etcétera. Como ha pedido el señor Nuet muchas veces, queremos acabar con una situación completamente artificial. Gibraltar es hoy la cuarta economía del mundo en términos de renta per cápita, un territorio de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 26

6,5 kilómetros cuadrados, de 26.000 ciudadanos y sin ningún recurso natural. ¿Cómo se produce ese florecimiento? Eso es lo que deseamos averiguar, y como alguna pista tenemos no queremos que el presupuesto se siga financiando con contrabando de tabaco, no queremos que haya blanqueo de dinero ni un régimen fiscal que grava a las sociedades al 10% y solo por los beneficios de las actividades que realicen en el Peñón y no fuera, porque eso es un *offshore* como la copa de un pino; tampoco queremos que haya una tasa de juego del 1% cuando en España es del 20% y en el Reino Unido del 15%; no queremos que sigan cometiendo delitos medioambientales en todas las aguas, sean de soberanía británica —según ellos— o española —según nosotros—, porque lo que es claro es que forman parte de zonas de especial conservación que están sujetas a las directivas de la Unión Europea. Lo que hemos dicho, sin ponernos nerviosos, es que se cumpla la legalidad, y lo que queremos —y se lo volveré a plantear al secretario de Exteriores, Hammond— es que, para hacer más fácil la vida de todos, establezcamos mecanismos de colaboración administrativa, que hablen solo de temas administrativos y que estén equilibrados, que es lo que propuso el señor Hague el 12 marzo —me parece— del año 2012, y que todavía estamos esperando. Ha habido sugerencias de muchos partidos políticos, desde luego de la presidenta de la Junta de Andalucía, para que tuviésemos en cuenta los inconvenientes que el cumplimiento de nuestras obligaciones comunitarias podía acarrear a los trabajadores españoles, y hemos puesto en marcha un carril exclusivamente destinado a ellos, para que ellos puedan pasar sin hacer cola, con poco éxito por ahora, porque se han inscrito muy pocos —ignoro las razones—, pero ahí está. Es decir, ese tema está resuelto.

Entonces, en Gibraltar lo que España sostiene es lo que ha sostenido la diplomacia tradicional española desde el Tratado de Utrecht en el tema de soberanía y lo que hemos mantenido desde que entramos en la Unión Europea. La ley es igual para todos, obliga a todos, y España tiene unas obligaciones que va a cumplir. Colaboración, toda; ahora, colaboración igualitaria. Es decir, el considerar que Reino Unido, España y Gibraltar gozan de la misma subjetividad internacional y tienen la misma legitimación es una broma de mal gusto. Por cierto, la ministra Jiménez jamás reunió el foro, probablemente porque le gustaba tan poco como a mí. En fin, los tiempos avanzan y esto es lo que hay que resolver.

Creo, señor Beneyto, que he contestado a todo lo que me ha planteado. Agradezco a todos, de nuevo, sus intervenciones. Y celebro que el señor Nuet reniegue de sus principios básicos; me parece que se va a hacer liberal de un momento a otro para que yo no le llame rojo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Brevemente, intervenciones de réplica. Por una parte, el Grupo Mixto. Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Seré breve.

Dos cuestiones en torno al Sáhara Occidental. Me gustaría preguntarle claramente si ustedes van a apoyar que la Minurso incluya la observación de los derechos humanos. En segundo lugar, en el caso de que el Reino de Marruecos continúe vetando la posibilidad de celebrar un referéndum en Sáhara Occidental, ¿qué harán ustedes para asegurar que el Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho a la libre autodeterminación?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Decía que solo iba a centrarse en el Consejo de Seguridad, pero ya que se ha referido, a requerimiento del señor Beneyto, extensamente al tema de Gibraltar el señor ministro...

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Se va a tratar por Naciones Unidas el día 19.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Yo le voy a hablar de un tema más local todavía, pero con respecto a Gibraltar. Me gustaría saber cómo se pueden justificar determinadas actitudes del Ministerio de Asuntos Exteriores, y suyas también, personales, en un asunto que creo que afecta a la democracia y al *fair play*. Al ministro principal de Gibraltar, el señor Picardo, a usted y a mí nos puede gustar más o menos el *statu quo* actual y las tensiones que pueda haber, pero estaba anunciada en un foro muy conocido en Madrid la conferencia del señor ministro principal, estaba anunciada por escrito, y de pronto desaparece esa conferencia, y no porque precisamente lo pidiera Gibraltar sino por presiones de su ministerio y suyas personales. Al final, esa conferencia se tiene que celebrar en un hotel, como usted bien conoce, y presentada por el ministro británico. No sé qué justificación se puede encontrar para que la gente no se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 27

pueda expresar, unos y otros. Podrá gustar más o menos, pero no entiendo por qué el señor Picardo no va a poder expresarse en un foro, en el que han intervenido también otras personas, del país y extranjeras, ni manifestar su opinión, para luego rebatir con lo que no se esté de acuerdo. Pero me parece que, a pesar de que diga usted que con este tema no estamos nada nerviosos, al revés, lo que demuestra ese tipo de actitudes es que verdaderamente se está nervioso y no entiendo por qué.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: En primer lugar, me apunto también a las peticiones de concreción que le hacía mi compañero de Amaiur —si nos puede contestar a eso nosotros también se lo agradeceríamos— sobre la Minurso y la actitud de Marruecos ante las resoluciones ya antiguas de Naciones Unidas.

En segundo lugar, no tenía ninguna intención de herir su sensibilidad con el comentario que he hecho ni era una crítica. En absoluto, era solo una evidencia: que tenga en cuenta que nuestras opiniones van mucho más allá de nosotros mismos, porque eso lo piensa también parte de la comunidad internacional y parte de la sociedad española. Simplemente, téngalo en cuenta.

Quiero hacer referencia a dos cosas que ha comentado, porque no me ha gustado su tono y su incidencia en estos temas. En cuanto a Ucrania usted tiene razón en una cosa, la anexión de Crimea es inconstitucional según la Constitución de Ucrania. Totalmente de acuerdo. Pero hay otra que también es inconstitucional, que es el golpe de Estado que se perpetró en Ucrania y de ese tema no le he oído a usted decir nada. Da la sensación de que el golpe de Estado no existió, mi parecer es que nuestro Gobierno se comió ese golpe de Estado y de esos polvos vienen estos lodos, señor ministro. Ese golpe de Estado ha precipitado la situación y la reacción que ahora estamos intentando arreglar; pero no me pinte usted al oso ruso —ya se lo dije en alguna ocasión—, porque antes la actitud irresponsable de la Unión Europea en el conflicto interno ucraniano no ayudó a un tránsito y a un diálogo en un país que está entre dos mundos —entre la Unión Europea y Rusia— y al que hay que facilitar que exista entre dos mundos porque si no facilitamos eso ese país se puede desintegrar, señor ministro. No me culpe a Rusia; dígame qué van a hacer ustedes, que a Rusia ya la criticaremos. Nosotros tenemos que tener claro lo que nosotros vamos a hacer y eso es lo que en muchas ocasiones no he encontrado en su actitud. Repito que sí le he valorado positivamente sus declaraciones del otro día en Kiev.

En tercer lugar, en el tema de Siria ustedes están rectificando su posición —y acabo ya— porque usted, y están las hemerotecas, habló de invasión y de que toda la oposición siria son luchadores por la libertad. Hoy eso ya no lo dice y, por tanto, es una rectificación de su Gobierno que nosotros agradecemos y que saludamos. Ustedes se han movido y nosotros estamos contentos de que se muevan.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, brevemente, dos aspectos.

Usted ha coincidido con todos los grupos sobre la importancia de prestar una especial atención, desde la responsabilidad en el Consejo de Seguridad, a los grandes dramas de refugiados y desplazados en el mundo. Hemos hablado de Sudán del Sur, hemos hablado de Siria y hemos hablado de la República Centroafricana. Yo le he planteado la situación de los doscientos sesenta sirios cuyo derecho al asilo en España ha sido reconocido por parte del Gobierno español. Usted me ha dicho que esta no es su competencia. Ciertamente, esta es una competencia del ministro del Interior, pero usted es miembro de un Gobierno de cuyas decisiones es solidario. Vamos a plantear, no en esta Comisión sino en la Comisión competente, este asunto por coherencia con el elemento discursivo que usted nos ha planteado.

En el ámbito de los pequeños aspectos concretos en los cuales se puede ayudar a Ucrania, en estos momentos Ucrania está negociando con la Unión Europea la liberalización de vuelos y se está produciendo un error porque en un convenio precedente con otro país —entre España y un país de los Balcanes— no se incorporó la cláusula Gibraltar, lo cual aprovecha la diplomacia británica para bloquear el proceso. Usted sabe que este es un tema extremadamente popular en el Parlamento ucraniano, en la Rada; respetando la cláusula Gibraltar, que es importante para los intereses de España, le ruego que haga los esfuerzos necesarios porque esta es una contribución importante a las reformas y a la modernización en Ucrania.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Señora Jiménez, por favor.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Señor ministro, en mi intervención no hice referencia a un tema sobre el que tenía interés especial en preguntarle. ¿Cuál es el estado de la comisión de investigación que existe en el seno de Naciones Unidas sobre la muerte del cabo español en Líbano? ¿Cuál es la investigación que se está realizando y cuándo podremos tener un resultado sobre la misma?

En relación con Gibraltar, ya que se ha extendido sobre el particular solo le voy a hacer una pregunta. Nos ha llegado la noticia de que posiblemente vaya a ser cerrado el centro del Instituto Cervantes en Gibraltar. Si esto es así, quisiera saber cuáles son los motivos para ello.

Por último, sobre América Latina. Señor ministro, reducir las relaciones bilaterales entre España y América Latina—que son profundas e intensas, que son fantásticas en todos los momentos y especialmente durante los Gobiernos del Partido Socialista— a una reforma que se ha planteado de la Cumbre Iberoamericana de Naciones, creo que es un inciso excesivamente superficial, sobre todo de las relaciones de España con América Latina. Pero le voy a decir más: apuntarse también a que España ha liderado o contribuido especialmente al acercamiento con Cuba, cuando fue un Gobierno del Partido Popular el que puso en marcha la Posición Común, que bloqueó las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, pues francamente... Esto que usted dice que provocó en el seno de la Unión Europea en el año 2012, ya lo pedí yo también en el año 2011. No quiero entrar en polémica, lo que quiero decir es que las relaciones de España con América Latina no han podido ser mejores que con los Gobiernos del Partido Socialista. **(Una señora diputada: ¡Anda ya!—Un señor diputado: Venga, venga).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego no interrumpen a quien está en uso de la palabra. Después el portavoz podrá replicar y de hecho me imagino que el ministro replicará también a la portavoz socialista. Por favor, si es tan amable vaya acabando.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Ya no voy a seguir, creo que queda perfectamente entendido a lo que me refería.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto. Le ruego brevedad.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Quisiera hacer dos comentarios muy breves. En primer lugar, las cuestiones que yo he suscitado, como bien ha señalado el ministro, con relación al trato o la discusión posible que haya en Naciones Unidas, lógicamente tenía su lugar aquí. En segundo lugar, yo creo que ningún Gobierno puede ponerse la medalla de que en un ámbito de la política exterior haya sido el exclusivista. Es obvio que la política exterior, como hemos señalado—afortunadamente entiendo que el debate que hemos tenido esta tarde aquí iba en esa dirección de un consenso muy amplio en muchas áreas—, respecto a Iberoamérica se ha construido por parte de los sucesivos Gobiernos y que ahí hay elementos positivos, como en otros momentos uno u otro Gobierno habrá realizado otro tipo de actitudes o de posiciones que después quizás no hayan sido todo lo exitosas que podrían haber sido en su momento. Pretender ponerse la medalla de realizar una política de manera exclusiva, me parece que es un poco exclusivo.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las réplicas, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Sobre el tema del Sáhara Occidental está muy claro, está negro sobre blanco en el documento que yo les he dado y está en negro sobre blanco en la estrategia de acción exterior que ustedes conocen. Nuestra cooperación con el señor Ross es impecable y créame que el señor Ross está muy agradecido. Cuando llegue la discusión de Minurso veremos en qué términos o qué extensión y decidiremos en ese momento. Pero créanme que el tema de los derechos humanos en todas las partes del mundo nos es especialmente querido.

El señor Esteban ha planteado un tema del que no se ha discutido, ni creo que se vaya a discutir, en el Consejo de Seguridad. Me refiero a qué es lo que pasó en el Fórum Nueva Economía. Voy a ser muy claro sobre esto. Primero, ningún español acepta el título de ministro principal de Fabián Picardo, entre otras cosas, porque no reconocemos, como no reconoce Naciones Unidas, la validez de la Constitución de Gibraltar de la que emana ese título; ningún español que sea español. Segundo, no boicoteé ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 29

presioné, entre otras cosas, porque no se puede. Es decir, en este país hay libertad de expresión, hay libertad de información y las instituciones privadas pueden hacer lo que tengan por conveniente. Si expresé —porque es mi obligación— que no me parecía lo más útil, incluso para las buenas relaciones entre el Reino Unido y España y para ir descongelando las relaciones con Gibraltar, que un embajador británico acreditado en Madrid presentase al señor Picardo para exponer tesis rotundamente falsas. He citado anteriormente que decir que no es una colonia es contradecir la doctrina rigurosa de Naciones Unidas, que es así porque así lo pidió el propio Reino Unido. Decir ahora que no es una colonia e inventarse un concepto jurídico indeterminado es contradecirse. Dije que no me gustaba y alguien entendió que era razonable lo que estaba diciendo. Desde luego a mí me gustaría que en este asunto en Gibraltar los españoles tuviésemos la misma unanimidad que tienen los británicos cuando se trata de Gibraltar. Por desgracia eso no es así pero eso es lo que nos ha tocado vivir. Créame, la libertad de expresión, la libertad de información, la capacidad de actuación y la autodeterminación de las personas jurídicas privadas es total y la obligación de un ministro del Gobierno es decir si algo le parece coherente con la política exterior, si ayuda o no ayuda en las buenas relaciones con el Reino Unido. Y créame que eso lo he expresado ante las autoridades que lo tengo que expresar, tengo que decir si eso conviene o no desde mi punto de vista y luego cada cual hará lo que quiera, como es norma y tradición en este país.

Señor Nuet, desde luego la anexión de Crimea es ilegal porque es contraria a la Constitución ucraniana y al memorándum de Budapest que Rusia firmó cuando Ucrania decidió desnuclearizarse, y a cambio de eso se le prometió la integridad territorial. Con el golpe de Estado el señor Yanukóvich fue depuesto por la Rada, por el Parlamento que lo había elegido y con los votos de su propio partido, el Partido de las Regiones. En todo caso eso es historia porque ha habido unas elecciones en las que han elegido al señor Poroshenko. Desde luego yo nunca he interpretado —y usted que no le gustan las intervenciones exteriores estoy seguro de que compartirá mi opinión— que porque alguien opine que hay un golpe de Estado en un país lo que haga es invadir ese país. Entonces hay un *non sequitur* lógico en ese tema.

Respecto a Siria jamás he cambiado de opinión; naturalmente que la oposición moderada que está muriendo en Siria son luchadores por la libertad. Lo dije y lo digo, y hace mucho tiempo que dije que no negociar con Asad era un error de principio y que iba a beneficiar a terceros, que es lo que ha ocurrido. También digo que Asad, por el historial que tiene de crímenes contra su propio pueblo, no puede formar parte del futuro de Siria.

Señor Xuclà, ya comprenderá que el tema del aeropuerto de Gibraltar —pero no solo del aeropuerto porque esto atañe a todas las normas, reglamentos y decisiones que afectan al tráfico aéreo— salió en Ucrania, y créame que si usted lo entendiese la mitad de bien que lo entendieron ellos, yo saldría hoy extraordinariamente satisfecho. Yo les expliqué que el artículo X del Tratado de Utrecht cede la ciudad y el puerto con sus aguas interiores. Punto. El istmo fue ocupado a principios del siglo XX con ocasión de una epidemia, nos pidieron permiso para establecer allí un campamento y el campamento se convirtió en una usurpación permanente. Pero así como el tema de la ciudad y el puerto está amparado por un tratado —que Naciones Unidas ha dicho que habrá que resolver el tema, pero está amparado—, esto no está amparado, y nosotros no podemos aceptar nada que suponga que estamos prestando nuestra aquiescencia a que eso es un territorio perdido por España. Por eso hay que buscar una cláusula en la cláusula. He estado con la comisaria y he dicho que se establezca una cláusula suspensiva diciendo que no se aplicará al aeropuerto de Gibraltar en tanto el Reino Unido y España no lleguen a una solución satisfactoria. La solución satisfactoria es lo que pasaba en 1987, y lo que pasa después viene por la declaración de Córdoba del año 2004, no por lo que usted dice sino por una declaración de Córdoba de 2004. Y ahora estamos intentando revertir esa situación, pero créame que mientras yo sea ministro no habrá un solo acto que suponga una cesión de soberanía, una aceptación de la soberanía sobre el istmo que, insisto, fue usurpado en circunstancias muy dramáticas. Usted, que es jurista, recuerda aquello del derecho romano de que la posesión no ampara la usucapión cuando se produce *nec clam, nec vi, nec precario*, las tres condiciones en el istmo.

En cuanto a América Latina, usted pidió lo de Cuba, pero no lo consiguió. **(La señora Jiménez García-Herrera: Sí, sí).** Yo lo pedí y sí lo conseguí. Perdone, se desbloqueó. **(La señora Jiménez García-Herrera: Conmigo).** A las actas me remito; se las traeré. En noviembre de 2012, cuando el ministro era yo.

La estrategia de acción exterior en América Latina, que usted conoce, habla de mucho más que de un tema de renovación de cumbres; aboga por una relación renovada, por una realidad distinta. No sé si a ustedes les gusta o no ese documento, pero, créame, les gustó a los veintidós ministros de Exteriores de la cumbre de Veracruz, y es mucho más extenso que una pura renovación de cumbres, pues abarca la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 30

sinergia en la fusión de organizaciones que están funcionando, etcétera. Créame que se le ha dado un vuelco importante al tema de América Latina. Los tiempos son los tiempos. Una cosa era Guadalajara cuando empezó en el año 1991, pues no había Cepal, todo lo relativo a los Estados americanos o Mercosur. No había nada de eso; ahora lo hay y nos hemos adaptado a ello, pero créame que eso fue un trabajo muy importante, muy interamericano, pues fundamentalmente los tres participantes eran latinoamericanos: el presidente Lagos, de un partido cercano al suyo; la canciller Espinosa, cercana a mí, y Enrique Iglesias, que no sé a quién está cercano.

El señor **PRESIDENTE**: A todos.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): A todo el mundo. Créame que eso se ha hecho así.

En cuanto a Gibraltar, se está estudiando por el Instituto Cervantes la posibilidad de cerrar allí y abrir en Singapur, a cambio de que Singapur abra una embajada, por dos razones elementales. Nadie establece institutos Cervantes en lo que considera que es territorio nacional, y considero que Gibraltar es territorio nacional. El Instituto Cervantes está destinado a facilitar el aprendizaje de la lengua castellana y realmente en Gibraltar, salvo los simios que están allí arriba, todo el mundo habla español, con lo cual no veo la necesidad de este tema. Esa fue una decisión política que no sé a qué respondió. Usted la heredó como yo. Insisto, lo más importante para mí es que crear un Instituto Cervantes en lo que nosotros reivindicamos como territorio español me parece una *contradictio in terminis*, una contradicción en los términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Si nos lo permite, aparte de agradecerle la comparecencia y mientras va recogiendo papeles, vamos a sustanciar el resto de puntos del orden del día, si a ustedes, señorías, también les parece correcto.

### DICTAMEN SOBRE:

— **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y UCRANIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 21 DE MARZO Y EL 27 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000142).**

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto a dictámenes, hay una solicitud por parte de La Izquierda Plural de votar por separado el punto 3.º del orden del día. Votamos en primer lugar el punto 3.º: Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, hecho en Bruselas el 21 de marzo y el 27 de junio de 2014.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedo aprobado.

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA PARA EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 21 DE OCTUBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000141).**

— **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE AUSTRALIA RELATIVO AL PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA JÓVENES, HECHO EN CANBERRA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000143).**

— **PROTOCOLO DE 2002 AL CONVENIO DE ATENAS RELATIVO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SUS EQUIPAJES POR MAR, 1974, HECHO EN LONDRES EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2002, JUNTO CON UNA RESERVA Y UNA DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000144).**

— **DENUNCIA DEL CONVENIO RELATIVO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SUS EQUIPAJES POR MAR, HECHO EN ATENAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 1974. (Número de expediente 110/000145).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

11 de febrero de 2015

Pág. 31

- DENUNCIA DEL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE ATENAS DE 1974 RELATIVO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SUS EQUIPAJES POR MAR, HECHO EN LONDRES EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976. (Número de expediente 110/000146).
- REVOCACIÓN DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA AL PROTOCOLO DE 1990 QUE ENMIENDA EL CONVENIO DE ATENAS RELATIVO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SUS EQUIPAJES POR MAR, 1974, HECHO EN LONDRES EL 29 DE MARZO DE 1990. (Número de expediente 110/000147).

El señor **PRESIDENTE**: Votamos el resto de dictámenes hasta el punto 8.º del orden del día.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados.  
Sin más, se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-744